



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Máster

**Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
(especialidad Economía)**

Curso: 2018-2019

Unidad didáctica: El dinero y la política monetaria

Presentado por: **Jorge Soria Alonso**

Tutelado por: **Óscar Carpintero Redondo**

El estudio sin deseo estropea la memoria y no retiene nada de lo que toma.

Leonardo Da Vinci

La educación transformadora consiste en el paso de una persona acrítica a una crítica; de ser pasivo, conformista, fatalista, hasta la voluntad de asumir su destino humano, desde las tendencias individuales y egoístas; hasta la apertura a los valores solidarios y comunitarios.

Mario Kapllin

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
1.Contextualización	6
1.1. Legislación.....	6
1.2. Centro educativo.....	7
1.3. Departamento de Economía	9
2. Programación de la asignatura.....	10
2.1 Horario de la materia específica	11
2.2 Objetivos generales	16
2.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	20
2.4 Competencias.....	26
2.5. Metodología.....	28
2.6. Materiales y recursos.....	33
2.7. Instrumentos de evaluación.....	34
2.8. Atención a la diversidad.....	36
2.9. Elementos transversales.....	36
3.Unidad didáctica.....	38
3.1. Justificación de la unidad didáctica	38
3.2. Contextualización	39
3.3. Contenido de la Unidad Didáctica (UD).....	39
3.4. Elementos específicos del currículo.....	41
3.5. Secuenciación y temporalización	43
3.5. Desarrollo de las sesiones	46
3.6. Metodología.....	82
3.7. Competencias.....	84
3.8. Evaluación de la unidad didáctica.....	84
4.Conclusiones.....	85
5. Referencias bibliográficas	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Horario semanal de las materias.	11
Tabla 2. Horario de asignaturas de economía IES MERCED.	13
Tabla 3. Horas que abarca cada unidad didáctica.	15
Tabla 4. Elementos curriculares.	21
Tabla 5. Modalidades del aprendizaje.	31
Tabla 6. Métodos de enseñanza.	32
Tabla 7. Criterios de evaluación obtenidos a partir de objetivos.	42
Tabla 8. Temporalización de la unidad didáctica.	43
Tabla 9. Elementos introductorios de la unidad didáctica.	47
Tabla 10. Tipos de dinero.	52
Tabla 11. Datos del IPC anuales.	68
Tabla 12. Operaciones bancarias.	70
Tabla 13. Elementos de la política monetaria.	77
Tabla 14. Tipos de política monetaria	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15. Evaluación por competencias.	84
Tabla 16. Rúbrica de evaluación de actitudes y procedimientos.	84

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Calendario escolar.	11
Ilustración 2. Gráfico b y s	55
Ilustración 3. Gráfico de dinero	55
Ilustración 4. Crucigrama.	61
Ilustración 5. Gráfico de la oferta y demanda monetaria	63

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, la unidad didáctica desarrolla un aspecto fundamental de ámbito económico como es el dinero en sus diferentes formas (aspecto cotidiano que comparten todas las sociedades del mundo avanzado y subdesarrollado. Aspecto que los alumnos deberán entender y analizar). En consonancia con esto, la política monetaria es una herramienta que sirve para controlar el dinero (la cantidad y el precio del mismo). Por lo tanto, es un tema de suma importancia e interés para el alumnado, ya que es de actualidad.

Esta unidad didáctica tendrá dos finalidades. Por una parte, se ayudará a los alumnos a que comprendan la importancia del dinero y su influencia en indicadores como el Índice de Precios al consumo (IPC) o la inflación. Así como, entender las medidas fomentadas por el sistema financiero y el Banco Central Europeo (BCE) en la Eurozona. Por otra parte, tener una herramienta que sirva para organizar los objetivos en un futuro en el aula, proyectar unos criterios de evaluación y desarrollar unas competencias a partir de unas actividades o tareas. Todo esto, será útil tanto dentro como fuera del aula.

Se deberá promover el sentido crítico con las actividades que se plantean en el aula y obtener una perspectiva acorde a lo que se está impartiendo en la unidad didáctica, para lograr el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Se fomentarán habilidades como el espíritu emprendedor y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS). Las mismas se sustentarán en técnicas de aprendizaje como el role playing, el aprendizaje cooperativo, Phillips 66, etc. Se pretende con esto, no solo motivar alumnado en las clases teóricas, sino también, favorecer su atención y su implicación en las sesiones prácticas.

Es importante que los discípulos se cuestionen aspectos relacionados con el dinero tales como: ¿qué es el dinero?, o ¿qué valor tiene en la sociedad actual?, entre otras cuestiones. Para que se puedan entender dichas referencias con claridad, el docente podrá usar diapositivas o videos durante las clases como herramientas complementarias.

Este trabajo se divide en varios apartados:

En primer lugar, se hablará sobre la normativa general, sobre el centro donde se impartirá la materia y sobre cuestiones relacionadas con el alumnado en general y el departamento de Economía.

En segundo lugar, se desarrollarán los aspectos curriculares y no curriculares de carácter más general en la asignatura de Economía. Se expondrán los objetivos generales (como los logros que el estudiante debe alcanzar en la asignatura), los contenidos en los que se desarrollará el tema antes expuesto, las competencias como habilidades o destrezas que deberá desarrollar el alumno en el aula para lograr alcanzar los objetivos y obtener una calificación positiva, las estrategias metodológicas que responderán a las herramientas con las que aprenderá el alumnado, los recursos que se utilizarán en el aula para que se logre ese aprendizaje y la evaluación para concretar si se han logrado tanto los contenidos como las competencias.

En tercer lugar, se abordará la temática del dinero y la política monetaria de 1º de Bachillerato. Por lo tanto, se temporalizarán y desarrollarán los contenidos teóricos y prácticos. Posteriormente, se relacionarán todas las sesiones con métodos de enseñanza para poder evaluarlos correctamente.

1.Contextualización

A continuación, se mencionarán y explicarán los aspectos relacionados con el centro donde se desarrollará la unidad didáctica. Se incluirá el soporte legislativo, el centro educativo donde se va a desarrollar, los departamentos del centro y en especial el departamento de Economía y las características del alumnado.

1.1. Legislación

Para llevar a cabo el desarrollo de la unidad didáctica que se propone es necesario acudir a la legislación educativa siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para *la mejora de la calidad educativa*. (LOMCE).
- Real decreto 1105/2014, del 26 de diciembre sobre *el currículo básico de Bachillerato*.
- Orden EDU/363/2015, del 4 de mayo que *regula implantación, desarrollo y evaluación del Bachillerato en CYL*.

- Orden ECD/65/2015, del 21 de enero que describe *la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de Bachillerato*.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- *Real decreto 42/2008 del 6 de junio, sobre el currículo de Bachillerato de CYL.*

Hay que tener en cuenta que el artículo 34 de la Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre distingue las distintas modalidades de Bachillerato (humanidades, ciencias y arte). Por otra parte, es necesario especificar la materia que se va a desarrollar. Por tanto, acudiremos al artículo 34 bis de la misma ley que hace referencia a la Economía como asignatura troncal de 1º de Bachillerato dentro de la rama de humanidades y ciencias sociales.

1.2. Centro educativo

Se impartirá la unidad didáctica en el IES La Merced en Valladolid, situado en la calle Merced en Valladolid (Castilla y León). Dicho centro era conocido anteriormente como la antigua "Escuela de Maestría industrial". Su horario es de 7:30 hasta las 22:00 horas de lunes a viernes. Los alumnos de enseñanza bilingüe dispondrán de una séptima hora.

Además, cabe destacar lo siguiente:

- El centro le ha dado una importancia primordial a la renovación tanto de las instalaciones, como del equipamiento. La última obra de importancia que se ha llevado a cabo ha sido la renovación total de la fachada del Instituto que se realizó en el curso 2005-06.
- En cuanto al alumnado, el centro cuenta con 650-700 alumnos repartidos en los regímenes de diurno y nocturno y casi al 50% entre E.S.O y Bachillerato por una parte y Ciclos Formativos por otra.
- Acoge población extranjera como: inmigrantes búlgaros, rumanos, iberoamericanos y algunos chinos.
- Los alumnos/as proceden de muy diferentes ámbitos socioeconómicos, tanto de la capital como de algunos pueblos cercanos, por lo que resulta difícilmente clasificable por su variedad.
- Centros de primaria como "San Fernando", "Federico García Lorca", "Cardenal Mendoza" y "Gabriel y Galán" están adscritos al IES La Merced.

- El proyecto educativo del centro está basado en la coeducación. Esto es, todos los alumnos tienen derecho y deberán participar en las actividades del centro independientemente de su condición sexual, género, raza o etnia.
- El instituto se centra en la enseñanza-aprendizaje de aspectos como la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la cooperación internacional y la educación ambiental y del consumidor. Además, tiene un proyecto propio de fomento de la lectura.
- Hace especial hincapié en la igualdad de género con un proyecto propio sobre violencia de género e igualdad.
- Se realizan actividades o salidas en el horario escolar que llevará a cabo el departamento didáctico correspondiente y el departamento de actividades complementarias y extraescolares. Finalmente, se realizará una actividad para justificar dicha salida. Todo ello estará reflejado en las memorias.

Los diferentes niveles de educación que se imparten en el IES La Merced, se señalan a continuación:

- ESO (con un programa bilingüe de inglés).
- Bachillerato (que se divide, a su vez, en científico-tecnológico, humanidades, sociales, y el nuevo Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE)).
- Ciclos formativos de Formación profesional. Hay Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior.

Tendríamos, por tanto, en este centro la educación secundaria formada por la ESO, que debe ser obligatoria, y la postobligatoria formada por Bachillerato y ciclos de Grado Medio y Superior.

Entre el año 2008 y el 2009 se incluye la ESO bilingüe y, a partir de 2016-2017, el Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE), que es el que se desarrollará en la unidad didáctica, con lo cual, el centro incluye una gran diversidad de enseñanzas y de bloques, preocupándose por los alumnos con excelentes expedientes académicos en relación a sus orientaciones profesionales y laborales y fomentando la investigación en los alumnos.

Por otro lado, el centro incluye la adaptación a la diversidad en relación con la enseñanza bilingüe para alumnos con necesidades educativas especiales. Por ejemplo,

la asignatura de Economía de 4º ESO en inglés, en la que se hace un especial hincapié en el vocabulario, la pronunciación y las destrezas orales.

En cuanto a las instalaciones, cabe destacar las siguientes:

- Aula de tecnología.
- Aula de plástica.
- Aula de informática.
- Aula de música.
- Sala de audiovisuales.
- Aula de idiomas.
- Aula de dibujo.
- Pabellón cubierto de deportes.
- Biblioteca.
- Laboratorio de física.
- Laboratorio de química.
- Departamento de orientación.
- Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- Departamento de relaciones con las empresas.
- AMPA.

1.3. Departamento de Economía

Los departamentos tienen dos ramas en el IES La Merced. Por una parte, están los didácticos y, por otra parte, los de familia profesional.

1. Departamentos didácticos.
 - Artes plásticas.
 - Física y química.
 - Educación física y deporte.
 - Filosofía.
 - Religión.
 - Francés.
 - Música.
 - Latín y griego.
 - Matemáticas.
 - Lengua castellana y literatura.

- Inglés.
 - Tecnología.
 - Economía y Formación y Orientación Laboral (FOL).
 - Biología y geología.
 - Historia y geografía.
2. Departamentos de familia profesional.
- Electricidad y electrónica.
 - Edificación y obra civil.
 - Fabricación mecánica.
3. Otros.
- Departamento de orientación.
 - Bilingüe.
 - Actividades complementarias y extraescolares.
 - Convivencia.

En este caso la asignatura se encuadra dentro del departamento de Economía y Formación y Orientación Laboral (FOL). Los profesores son:

- D^a María Belén Rodríguez Calvo. Imparte 4^oESO en Economía y FOL.
- D^a. Beatriz Varela de Rozas (jefa de departamento.). Imparte clase en 3^o de Iniciación a la actividad Económica y Empresarial (IAEE), 4^oESO en inglés, 1^o Bachillerato, 1^o Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE) y Fundamentos de Administración y Gestión (FAG) de 2^o de Bachillerato.
- D. Marcos Pérez Bernardo. Imparte 2^o Bachillerato de Economía y es el director del centro.

2. Programación de la asignatura

Se incluye el horario de la materia específica y distintos elementos que sirven para evaluar y fijar las metas de la asignatura como, por ejemplo, los objetivos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje o las competencias. Por otra parte, en este punto se mencionan los distintos tipos de metodología. Además, cabe destacar los materiales y recursos de los que dispondrá el aula, y los instrumentos con los que se

debe evaluar. Finalmente, se tendrán en cuenta los elementos transversales y la atención a la diversidad.

2.1 Horario de la materia específica

En primer lugar, es preciso acudir a la Orden EDU/363/2015, del 4 de mayo en su anexo III para localizar las horas que se imparten a la semana de esta asignatura (Economía) con respecto al resto de disciplinas de 1º de Bachillerato. Se recoge, a continuación, en la siguiente tabla los periodos semanales de las asignaturas de dicho curso:

Tabla 1. Horario semanal de las materias.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	Periodos
Lengua castellana y literatura	4
Primera lengua extranjera	3
Filosofía	4
Materia troncal general de modalidad o de itinerario	4
2 materias troncales de opción (una de 4 horas y otra de 2)	8
Educación física	7
Total	30

Fuente. Elaboración propia a partir de la legislación.

Para analizar la materia troncal general, se debe acudir a la misma orden EDU/363 del 2015 en su artículo 9, en donde se ponen de relieve las distintas modalidades y materias (en nuestro caso humanidades o ciencias sociales). En el artículo 10 se señala lo siguiente: para el itinerario de Humanidades, Latín I. En el caso del itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales sería la distinción. Dentro del mismo artículo se señala la elección de las distintas asignaturas troncales entre las que se encuentra Economía para la elección de los alumnos:

1. Economía.
2. Griego I
3. Historia del Mundo Contemporáneo.
4. Literatura Universal.

Además, figura un horario escolar para ver los periodos lectivos y cuándo se imparte clase en el centro.

Ilustración 1. Calendario escolar.

Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM			1	2	3	4		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM							1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	13	14	15	16		17	18	19	20	21	22	23		24	25	26	27	28	29	30		31																			
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
					1	2																																																																																																																																																																																														
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																														
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																														
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																														
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																														
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																														
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																																														
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																																														
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																														
29	30	31																																																																																																																																																																																																		
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
		1	2	3	4																																																																																																																																																																																															
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																														
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																																														
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																																														
26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																																
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
						1	2																																																																																																																																																																																													
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																														
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																														
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																														
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																														
31																																																																																																																																																																																																				
Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14	15	16	17		18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	31		<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14	15	16	17		18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	31		<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14	15	16	17		18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	31		<table border="1"> <tr><td>LUN</td><td>MAR</td><td>MIÉ</td><td>JUE</td><td>VIÉ</td><td>SAB</td><td>DOM</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
					1	2	3																																																																																																																																																																																													
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																														
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																														
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																														
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																														
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
					1	2	3																																																																																																																																																																																													
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																														
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																														
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																														
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																														
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
					1	2	3																																																																																																																																																																																													
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																														
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																														
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																														
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																														
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM																																																																																																																																																																																														
						1	2	3																																																																																																																																																																																												
4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																												
13	14	15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																												
31																																																																																																																																																																																																				
Mayo 2019	Junio 2019	<table border="1"> <tr> <td>Inicio Curso</td> <td>Festividades y No lectivos</td> </tr> <tr> <td>10/09: E, EE, ER, ESO en centros de EP y 2º CFGS.</td> <td>12/10: Ntra. Sra. del Pilar</td> </tr> <tr> <td>17/09: ESO, BACH, 2º CFGS APyD</td> <td>01/11: Todos los Santos</td> </tr> <tr> <td>24/09: FPB, CFGM y 1º CFGS FP, CFGM y 1º CFGS de APyD, EPA, ESPAD y enseñanzas a distancia de BACH y CCF.</td> <td>02/11: Día del docente</td> </tr> <tr> <td>01/10: E. Idiomas, E. Música y Danza, EEAASS, FEED</td> <td>06/12: Constitución Española</td> </tr> <tr> <td></td> <td>07/12: Viernes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>04 y 05/03: Fiestas de Carnaval</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/05: Día del trabajo (* pendiente de publicación en BOCyL)</td> </tr> <tr> <td>Fin de Curso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>04/06: 2º BACH ordinario y nocturno, 2º CFGS, 2º CCF APyD, enseñanzas a distancia de BACH y CFGS, 6º E. Música y Danza y E. Idiomas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22/06: Resto de enseñanzas</td> <td></td> </tr> </table>		Inicio Curso	Festividades y No lectivos	10/09: E, EE, ER, ESO en centros de EP y 2º CFGS.	12/10: Ntra. Sra. del Pilar	17/09: ESO, BACH, 2º CFGS APyD	01/11: Todos los Santos	24/09: FPB, CFGM y 1º CFGS FP, CFGM y 1º CFGS de APyD, EPA, ESPAD y enseñanzas a distancia de BACH y CCF.	02/11: Día del docente	01/10: E. Idiomas, E. Música y Danza, EEAASS, FEED	06/12: Constitución Española		07/12: Viernes		04 y 05/03: Fiestas de Carnaval		01/05: Día del trabajo (* pendiente de publicación en BOCyL)	Fin de Curso		04/06: 2º BACH ordinario y nocturno, 2º CFGS, 2º CCF APyD, enseñanzas a distancia de BACH y CFGS, 6º E. Música y Danza y E. Idiomas		22/06: Resto de enseñanzas																																																																																																																																																																												
Inicio Curso	Festividades y No lectivos																																																																																																																																																																																																			
10/09: E, EE, ER, ESO en centros de EP y 2º CFGS.	12/10: Ntra. Sra. del Pilar																																																																																																																																																																																																			
17/09: ESO, BACH, 2º CFGS APyD	01/11: Todos los Santos																																																																																																																																																																																																			
24/09: FPB, CFGM y 1º CFGS FP, CFGM y 1º CFGS de APyD, EPA, ESPAD y enseñanzas a distancia de BACH y CCF.	02/11: Día del docente																																																																																																																																																																																																			
01/10: E. Idiomas, E. Música y Danza, EEAASS, FEED	06/12: Constitución Española																																																																																																																																																																																																			
	07/12: Viernes																																																																																																																																																																																																			
	04 y 05/03: Fiestas de Carnaval																																																																																																																																																																																																			
	01/05: Día del trabajo (* pendiente de publicación en BOCyL)																																																																																																																																																																																																			
Fin de Curso																																																																																																																																																																																																				
04/06: 2º BACH ordinario y nocturno, 2º CFGS, 2º CCF APyD, enseñanzas a distancia de BACH y CFGS, 6º E. Música y Danza y E. Idiomas																																																																																																																																																																																																				
22/06: Resto de enseñanzas																																																																																																																																																																																																				

Fuente: Educacyl.

Como se señala en el calendario, las clases comienzan el 17 de septiembre y finalizan el 4 de junio. Durante este intervalo de tiempo se llevarán a cabo las enseñanzas de 1º de Bachillerato y otras como 2º de Bachillerato y grados de formación profesional, siendo este último día señalado la prueba de la EBAU para los alumnos que hayan superado la enseñanza postobligatoria (2º de Bachillerato). Por otra parte, según señala la disposición adicional quinta de la LOMCE, el calendario cuenta con un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias con las festividades propias del calendario como la de todos los Santos, el Puente de la Constitución, etc.

A continuación, se expone el horario de la asignatura en el marco de la Economía dentro del centro IES La Merced. En el mismo, aparecen reflejadas las materias de Economía de la ESO, Bachillerato y FP.

Tabla 2. Horario de asignaturas de economía IES MERCED.

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 -8:50	ECONOMÍA. EMPRESARIAL 2ºBachillerato	ECONOMIA. EMPRESARIAL 2ºBachillerato ECONOMÍA 1ºBachillerato de Investigación y Excelencia (BIE)	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL 3ºESO ECONOMÍA EMPRESARIAL 2ºBachillerato	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º Bachillerato	
8:55-9:45	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL 3ºESO	ECONOMÍA 1ºBachillerato			ECONOMÍA 4ºESO INGLÉS ECONOMÍA 4º ESO
9:50- 10:40	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º Bachillerato		ECONOMÍA 1ºBachillerato	ECONOMÍA 1ºBachillerato	ECONOMÍA EMPRESARIAL 2ºBachillerato ECONOMÍA 1ºBachillerato
10:40- 11:05	RECREEO	RECREEO. Reunión del departamento	RECREEO	RECREEO	RECREEO
11:05- 11:55			ECONOMÍA 4ºESO INGLÉS ECONOMÍA 4º ESO		
12:00- 12:50		ECONOMÍA 4ºESO INGLÉS ECONOMÍA 4º ESO	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º Bachillerato	ECONOMÍA 4ºESO INGLÉS ECONOMÍA 4º ESO	ECONOMÍA 1ºBachillerato de Investigación y Excelencia (BIE)
12:55- 13:45	ECONOMÍA 1ºBachillerato de Investigación y Excelencia (BIE)	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º Bachillerato	ECONOMÍA 1º Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE)		

Fuente. Elaboración propia.

En esta tabla se reflejan todas las asignaturas que se imparten en la rama de Economía en el centro. Aparece señalado en otro color la especialidad que se lleva a cabo en la unidad didáctica conocida como BIE (Bachillerato de Investigación y Excelencia) que

pertenece a primero de Bachillerato. Esta parte la imparte Beatriz Valera y tiene lugar los lunes, los martes, los miércoles y los viernes (siendo el jueves el día que no se imparte la materia). Por tanto, habrá 4 días a la semana. De esos cuatro días, tres se llevarán a cabo clases teóricas en el aula normal del 2º piso y un día se impartirá en el aula de informática (el viernes), donde se podrán utilizar los ordenadores. Además, los martes se celebran las reuniones de departamento entre los tres integrantes del mismo.

En cuanto a la temporalización total de la unidad didáctica, esta se programa para un total de 10 sesiones. De ellas, habrá sesiones donde se impartirán clases de contenidos, otras donde se realizarán clases para averiguar qué sabe el alumnado en referencia a los temas que se impartirán en el aula, y otras serán clases de repaso y de contenido más práctico. Finalmente, y al acabar las sesiones respectivas, se llevará a cabo un examen con contenido similar al que se realizó en las clases prácticas y de repaso donde figurarán:

1. Preguntas objetivas (de verdadero y falso, de elección múltiple, de relación de conceptos).
2. Preguntas para citar o desarrollar. Se trata aquellas preguntas que tienen un carácter más memorístico y donde se deben desarrollar ideas o conceptos.
3. Preguntas de noticias o imágenes. Son aquellas de tipo más visual donde se debe conocer y entender lo que se va a exponer y desarrollar acerca del tema.
4. Preguntas de problemas o análisis gráfico. Supuestos o problemas que se deben solucionar y donde se deben utilizar formularios o gráficos con el posterior razonamiento de los mismos para obtener conclusiones.¹

Para verlo en perspectiva, con respecto al resto del curso académico, a continuación, se señala el número de hora de cada uno de los trimestres y el contenido que se impartirá en cada uno de ellos. Así como, la parte que representa en cuanto a horas lectivas esta unidad didáctica con respecto al total

¹ Todas estas pruebas se realizarán a lo largo del curso.

Tabla 3. Horas que abarca cada unidad didáctica.

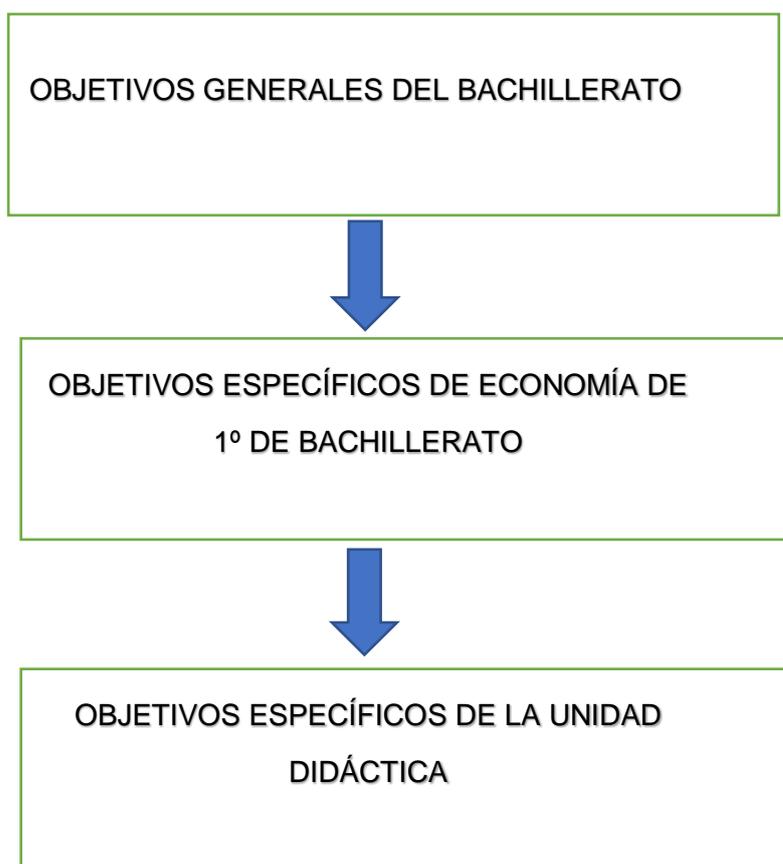
N.º y título del tema	Título unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º, 2º y 3º		
Bloque temático 1					
Tema 1. Economía y escasez.	La razón de ser de la economía	10	1º		
Tema 2. Organización de la actividad económica.	Organización y crecimiento	10	1º		
Bloque temático 2					
Tema 3. La actividad productiva.	Producción y distribución	10	1º		
Bloque temático 3					
Temas 4 y 5. El mercado y el sistema de precios.	El funcionamiento del mercado	10	1º		
	Tipos de mercado	10	1º		
Bloque temático 4					
Temas 6, 7, 8 y 9. La Macroeconomía.	Indicadores económicos: la producción	10		2º	
	Indicadores económicos: Empleo y precios	10		2º	
	Las fuerzas internas del mercado	10		2º	
	La política macroeconómica: la política fiscal	8		2º	
Bloque temático 5					
Temas 10 y 11. Aspectos financieros de la economía.	El dinero, los bancos y la política monetaria	10		2º	
	El sistema financiero español. La bolsa	8			3º
Bloque temático 6					
Temas 12, 13 y 14. El contexto internacional de la economía.	Comercio internacional	10			3º
	Integración económica. La unión europea	8			3º
	La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	8			3º
Bloque temático 7					
Temas 15 y 16. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía.	Los fallos del mercado	8			3º
	La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	8			3º
		Horas totales:148			
		Porcentaje de la unidad didáctica:6,76% sobre el total de la asignatura			

Fuente. Elaboración propia a partir de la programación didáctica.

2.2 Objetivos generales

En general los objetivos en la educación deben responder a la siguiente pregunta: ¿para qué enseñar? es decir, cuál es la finalidad de la enseñanza o, lo que es lo mismo, qué retos debe alcanzar la misma para tener utilidad.

Los objetivos a lo largo del trabajo seguirán este orden, de lo más genérico a lo más específico.



En primer lugar, se citarán los distintos propósitos que se quieren cumplir con este indicador. Estos propósitos son los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar en este caso esta unidad didáctica según el Real Decreto 1105/2014 en su capítulo I artículo 2 sobre definiciones.

Pues bien, estos objetivos en la programación de la asignatura pueden ser generales (referidos al Bachillerato) o pueden estar relacionados con el temario de la asignatura

de Economía de 1º de Bachillerato, que figurarán en la programación didáctica del departamento.

Lo primero, será elegir los objetivos más generales. El Real Decreto 1105/2014, en su artículo 25, hace referencia a los mismos:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable.
- b) Actuar con responsabilidad, autonomía y actuar de manera crítica en distintos contextos.
- c) Fomentar y llevar a cabo la igualdad entre todos los alumnos, sin prejuicio de su sexo, raza, condición sexual o estado físico o psicológico.
- d) Llevar a cabo una disciplina, estudio y hábitos de la lectura necesario para el aprendizaje y para la vida cotidiana.
- e) Tener fluidez en el manejo de la lengua materna.
- f) Tener pleno dominio del uso de las TICs, así como, ser selectivo en la búsqueda de información.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución
- h) Adquirir conocimientos científicos y tecnológicos, así como, dominar la asignatura impartida.
- i) Conocer métodos científicos que puedan servir como herramienta en la asignatura.
- j) Lograr alcanzar una madurez en los distintos aspectos personales para poder autorrealizarse, así como desarrollar, la creatividad, iniciativa o trabajo en equipo entre otras.

De todos los objetivos que recoge la legislación se han seleccionado los expuestos ya que abarcan todo lo que está en la unidad didáctica. No se han considerado por ejemplo el m) y el n) que están relacionados con la educación física y el deporte, o la seguridad vial que se apartarían de la Economía o de los conceptos, procedimientos y actitudes que se pretenden desarrollar.

Es importante que, entre los objetivos, los alumnos no solo adquieran conocimientos relacionados con la materia, sino valores transversales al resto de las asignaturas y que estas estén justificadas no solo dentro del aula, sino más allá de la misma como

ciudadanos y de cara a su vida personal y profesional. Debe concretarse, además, la valoración del uso de tecnologías dentro del aula, así como el del manejo de los ordenadores, la creatividad, el trabajo en equipo o el uso de herramientas para la investigación, etc. El discente deberá respetar a todos los alumnos, favorecer el diálogo o ser autónomo en el desempeño de sus actividades. Es decir, el alumnado deberá cumplir todos los logros tanto en el terreno escolar como en el plano social y moral.

Por otra parte, se debe especificar más para conocer cuáles son los objetivos en el curso de 1º de Bachillerato para la asignatura de Economía. Para tener en cuenta este nuevo plano, y concretar posteriormente en la unidad didáctica los objetivos del tema a tratar, se debe acudir a la antigua LOE y, en especial, al Real Decreto 42 del 2008 en su anexo. Aquí, lo que se debe proponer que el alumnado aprenda y logre, en referencia a las competencias, es lo siguiente:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Realizar un análisis comparado de los diferentes sistemas económicos para formar un juicio personal de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar los problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Interpretar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
6. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.

7. Conocer y comprender las características de la economía de Castilla y León, así como su posición relativa en el marco de la economía española y europea.

8. Analizar el sentido de las políticas redistributivas y de solidaridad entre territorios y, en particular, las opciones de política regional necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Castilla y León.

9. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

10. Analizar e interpretar la información que aparece en los medios de comunicación y/o internet sobre desajustes económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

11. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, prestando especial atención al concepto de crecimiento sostenible.

12. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno, mediante la utilización de la metodología de las ciencias sociales y diversas fuentes de información, en especial las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación.

En este sentido, se tratará el punto 2 en relación con el problema de la inflación en la sociedad como fenómeno que nos afecta a todos. En el punto 3 se hará hincapié no solo en la inflación, sino también en la política monetaria y los bancos centrales como el caso del BCE en materia de política monetaria. Respecto al punto 5 se hará referencia a los indicadores tanto nacionales (IPC) como internacionales, como es el caso del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Del punto 6 se analizará la situación de los bancos comerciales y la relación que estos mantienen con el BCE, así como también se tratará los aspectos relacionados con la política monetaria. El punto 9 es importante para fomentar el debate en el aula, basado en el rigor y en el respeto. En cuanto al punto 10 se fomentará el pensamiento crítico sobre los medios de

comunicación. Respecto al punto 11 se tratará la cesta de la compra como elemento de calidad de vida en las personas. Finalmente, en lo referente al punto 12 se propondrá el manejo de las TICS en el aula para su correcto uso práctico.

2.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

A continuación, se tendrán en cuenta otros elementos relacionados con la materia que se desarrollará en el aula y que sirven para ver si se han logrado los objetivos, y qué es lo que se debe superar dentro de la materia para lograr los mismos. Algunos son de carácter más general (como los criterios de evaluación), otros se refieren a todo aquello que se debe desmenuzar y que por tanto es más específico (como los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, apoyado en el Real Decreto 1105 del 2014 en su artículo 2, define de la siguiente manera los anteriores elementos curriculares ya mencionados:

1. *Contenidos*: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
2. *Criterios de evaluación*: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
3. *Estándares de aprendizaje evaluables*: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Resumiendo lo anterior, los contenidos agrupan o aglutinan los conocimientos como habilidades intelectuales (el saber teórico -que sabe de lo que se ha impartido en el aula), las habilidades o destrezas (saber metodológico o práctico -cómo actúa en el mundo profesional-) y las actitudes o valores (saber social -cómo se comporta en la sociedad-). Por otra parte, los criterios son necesarios para averiguar qué se quiere alcanzar como pauta de cada asignatura desagregando el contenido por cada temario y los estándares que se evaluarán como requisito específico de cada criterio. A continuación, se exponen en su anexo II de la orden EDU/363 del 2015.

Tabla 4. Elementos curriculares.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más terminantes a la hora de afrontar un sistema económico 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
Bloque 2. La actividad productiva		
<p>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
Bloque 3 El mercado y el sistema de precios		
La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales. 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
Bloque 4. La macroeconomía		
Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo

		<p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo</p> <p>. 5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía		
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p> <p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	<p>1.Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p> <p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p> <p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p> <p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía		
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los</p>	<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>1.1 Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p>

organismos económicos internacionales en su regulación.		3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía		
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento de las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de la legislación

2.4 Competencias

Las competencias clave las podemos definir de varias maneras.

- 1) Es una característica subyacente en una persona que está causalmente relacionada con el desempeño, referido a un criterio superior o efectivo, en un trabajo o situación" (Spencer y Spencer, 1993).
- 2) Son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).
- 3) Es una cualidad que permite desarrollar al alumno y aplicar de manera integrada los contenidos de una asignatura, asimilándolos. Así mismo, se trataría de aquello que desarrolla el alumno de manera permanente durante toda su vida. Lo que se llama formación continua. (Recomendación del Parlamento Europeo,2006).

De la definición de competencia se pueden entender dos cosas. La primera es que alcanzar la competencia depende de un logro en una actividad o trabajo concreto y que dependerá de las actitudes y aptitudes de los alumnos en dicha realización y, en segundo lugar, que será algo necesario para alcanzar los objetivos previamente diseñados.

Si se acude a la Orden ECD/65/2015, del 21 de enero que describe la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de Bachillerato, se puede analizar el desarrollo de cada una de ellas de manera global. Se trata de siete competencias que deben alcanzar los estudiantes en la etapa determinada que estén cursando. A continuación, se enumeran todas:

1. **Competencia lingüística (CL).** Es el resultado de la acción comunicativa dentro de la cual, el individuo actúa con otros interlocutores (tanto oralmente como por escrito). Ésta, puede llevarse a cabo de manera individual o colectiva, pero debe

basarse en el espíritu crítico como premisa, y en el diálogo como herramienta para resolver los conflictos.

2. **Competencia matemática (CM).** Implica el razonamiento matemático y el uso de herramientas para describir, interpretar y predecir fenómenos. Al hablar de competencia matemática, no solo hay que basarse en el cálculo, sino también, en el análisis gráfico. Por otra parte, incluye las conclusiones o interpretaciones que se infieren al realizar un problema.
3. **Competencia digital (CD).** Es aquella que implica el uso crítico y seguro de las tecnologías de la información. Y, cómo no, saber utilizar diferentes formatos dentro de esta competencia (texto, audio, video, imágenes) en los diferentes sitios webs de internet para la búsqueda de conocimiento (wikis, foros públicos, revistas...). La finalidad de esta competencia se basa siempre en resolver problemas utilizando como medio de búsqueda internet.
4. **Aprender a aprender (AA).** Competencia que exige ante todo la motivación y la autonomía. Incorpora una serie de destrezas y conocimientos en el estudiante que serán necesarios para el correcto uso de esta. Está basada en las estrategias de evaluación, planificación y gestión del alumnado, donde ellos mismos deben conseguir el conocimiento de los procesos mentales, el conocimiento de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las destrezas. Lo que se valorará es que los alumnos consigan encontrar una alternativa.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC).** Esta competencia se basa en resolver los conflictos que puedan surgir tanto en el aula como fuera de ella, saber interpretar fenómenos y problemas sociales (es decir, contextualizar la información teórica que se da en clase y saber analizarla). Esta competencia incluye, además, la capacidad de comunicarse en distintos entornos, tener respeto por los demás, conocer conceptos tales como justicia, igualdad y tomar decisiones democráticas.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).** Esta competencia se basa en el mundo de la empresa y, por tanto, en la capacidad creadora e innovadora, la capacidad proactiva (de adelantarse a los acontecimientos), la capacidad de asumir riesgos y responsabilidades ante un proyecto, el sentido crítico y en la capacidad de liderazgo. Por tanto, la clave de esta competencia

es que los alumnos sepan convertir las ideas en actos e intervengan de manera óptima.

7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC).** Consiste en conocer, comprender, apreciar y valorar las distintas manifestaciones culturales y artísticas. Incluye la iniciativa, la creatividad y la imaginación de cada individuo. En esta competencia se valora que se utilicen diferentes técnicas y materiales para elaborar trabajos. Se basa también en la intención y en la capacidad de expresarse y comunicar ideas.

2.5. Metodología

En este apartado se tratarán los distintos escenarios, así como las distintas formas de llevar a cabo el aprendizaje en el aula para lograr lo previsto en la misma y hacer que los alumnos obtengan las competencias clave descritas. Previamente a explicar todo esto, resulta preciso conocer qué vamos a entender por metodología.

Con una visión moderna, esta palabra se define según el Real Decreto 1105 de 2014, sobre el currículo como: *un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.*

La metodología debe ser planificada de manera proactiva por el equipo docente ya que servirá para adelantarse a posibles imprevistos como pueden ser alumnos con problemas de aprendizaje (este es el caso de la atención a la diversidad). Además, estas metodologías deben hacer que el alumno se implique en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sea un mero espectador. Por tanto, se puede decir que esta metodología debe ser inclusiva y activa.

En este sentido, se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar los objetivos en el aula. Dicho proceso debe formar al alumno con capacidades y conocimientos que atiendan a la realidad y que al mismo tiempo sean críticos con ella. Este proceso de enseñanza, por tanto, debe tener una metodología que cumpla con las siguientes características o requisitos:

- *Compatibilizar el contenido impartido en el aula con la vida real.* De esta manera, el contenido que se imparta en el aula no queda en algo meramente teórico, sino

que se puede aplicar o ejemplificar en la realidad. Para ello, se debe recurrir a demostraciones expositivas en la clase teórica o a un estudio de casos reales.

- *Facilitar los aprendizajes significativos y no los aprendizajes meramente memorísticos.* Los primeros sirven para complementar y relacionar los contenidos nuevos con los que había asimilado previamente el estudiante, basado en la lógica y, por tanto, en el largo plazo, frente al memorístico que es un aprendizaje tradicional basado en el corto plazo.
- *Favorecer la capacidad de aprender a aprender.* Es decir, permitir que el alumno sea responsable de su propio trabajo para que él mismo pueda implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Frente a este enfoque, tendríamos el método tradicional en cuyos cimientos se basaba la figura jerárquica del profesor frente a los alumnos. Este método prioriza al alumno en el centro del proceso de enseñanza y al profesor como una herramienta de ayuda en el mismo. Es decir, se plantea una clase activa donde el alumno sea el que tome decisiones, frente al aprendizaje pasivo tradicional, donde el alumno era un mero receptor de información.
- *Favorecer el trabajo en grupo dinámico y cooperativo.* De esta manera se rehúye concentrar los procedimientos en la clase teórica o en los trabajos individuales y se deja espacio a esta modalidad que permite la investigación, la división de roles, la creatividad y la asunción de liderazgo, entre otros.
- *Integrar las TICS con el proceso de aprendizaje en el aula.* Ya no solo como elemento innovador, sino como elemento normalizador que debe incorporar el alumno como herramienta para el aprendizaje en un mundo globalizado. Esto implica la necesidad de información continua. Se destaca en este método internet y las redes sociales como motor de búsqueda para realizar trabajos, así como el paquete Office como herramienta-formato para presentar trabajos. Además, se utilizarán en el aula ocasionalmente juegos de rol online para motivar al alumnado y para asimilar conceptos y ponerlos en práctica.
- *Facilitar en el aula los debates y las exposiciones* con el objeto de potenciar tanto destrezas y habilidades orales, como la entonación, las pausas, el vocabulario económico, la variedad de palabras (evitar repetir palabras), etc. Además, se

pretende alcanzar con esta metodología una serie de valores como la tolerancia, el respeto y el pensamiento crítico.

- *Explicar la Economía con una metodología que tenga un carácter científico* y, por tanto, poner a disposición del alumnado ejercicios o problemas meramente prácticos en los cuales se utilicen datos estadísticos, gráficos de análisis e interpretación y problemas con tablas en donde prime la interpretación y las conclusiones. Todo esto, con el fin de que se prioricen las certezas matemáticas y científicas.
- *Adaptar la metodología a la diversidad.* Se incluirán las necesidades de todos los alumnos del aula independientemente de su condición (género, condición socioeconómica u origen) o de sus capacidades (alumnos con capacidades limitadas, capacidades extraordinarias o problemas psicomotrices). El caso de los alumnos con altas capacidades se tratará en el punto de la unidad didáctica.
- *Emplear una metodología diversificada.* Frente a la tradicional clase teórica, se incluye el visionado de videos, el ABP (el aprendizaje basado en problemas), el aprendizaje basado en proyectos; concediendo al alumnado un enfoque diverso que le permita entender el contenido económico desde varias perspectivas.

Esta metodología ya definida consta de dos partes: *modalidades y métodos*. Las modalidades son, según Miguel de Marina (2005), los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades que se diferencian por los *propósitos, tareas y recursos a utilizar*.

Es decir, las modalidades servirán para planificar todo aquello que se quiere realizar en el aula de tal manera que se podrá distinguir la actividad por su carácter, por los objetivos o competencias a lograr, así como por el número de alumnos que hay en un aula y por los materiales o recursos de los que dispone el centro (pizarra, ordenadores, aulas más o menos espaciosas...).

Tabla 5. Modalidades del aprendizaje.

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS	Exposición verbal, en donde se aplican distintos recursos (pizarra, TICS, videos).	Narraciones, historia de casos, demostración de ecuaciones, aportación de ejemplos...	PRESENCIAL
SEMINARIOS TALLERES	Intercambio de conocimientos o habilidades manipulativas de un grupo pequeño.	Phillips 66, tormenta de ideas, lectura de textos, elaboración de resúmenes o mapas conceptuales...	PRESENCIAL
CLASES PRÁCTICAS	Aplicación práctica de los conocimientos impartidos en el aula.	Demostraciones, ejercicios, investigación, trabajo de laboratorio, de campo...	PRESENCIAL
TUTORIAS	Colaboración general con los alumnos por parte del tutor.	Orientación personal, académica, profesional, social...	PRESENCIAL
ESTUDIO TRABAJO EN GRUPO	Y EN Dinámicas de grupos reducidos mediante la previa división de roles de los participantes.	Rompecabezas, aprendizaje de equipos de estudiantes, trabajos en grupo ...	NO PRESENCIAL
ESTUDIO TRABAJO INDIVIDUAL	Y Trabajo organizado autónomamente favoreciendo la competencia de aprender a aprender.	Trabajo individual, preparación del examen, elaboración de mapas conceptuales...	NO PRESENCIAL

Fuente. Elaboración propia a partir de M. de Miguel (2005).

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante tener en cuenta múltiples escenarios como los mencionados en la tabla anterior. De ellos, se puede señalar como referencial la clase teórica, donde se pretende que el alumno participe e interactúe con el profesor y el resto de los alumnos. También, se deben tener en cuenta las clases prácticas y los seminarios. Finalmente, para evaluar el trabajo realizado fuera del aula, serán prioritarios el trabajo en grupo (trabajo en equipo) y el trabajo individual (preparación de los contenidos del examen). Hay que destacar que durante el curso no prima la elección de un escenario concreto.

Después de desarrollar las modalidades o escenarios, se procederá a elegir los métodos de enseñanza más acordes con los mismos. Por tanto, definiremos qué es un método de enseñanza para referenciarlo y desglosaremos los distintos tipos que abarca.

En lo que atañe a los *métodos*, según Mario de Miguel (2005), son las decisiones para realizar las actividades que se diferencian por los propósitos, procedimientos o recursos. Referido al ámbito de la enseñanza, se puede definir también como la forma de proceder que tienen los profesores para desarrollar su actividad docente. Por tanto, podemos decir que, sin los métodos de aprendizaje, la enseñanza no permitiría crear unos objetivos y competencias necesarios para la educación.

Tabla 6. Métodos de enseñanza.

MÉTODO	CARACTERÍSTICAS	MODALIDAD MÁS UTILIZADA	COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ALUMNO
LECCIÓN MAGISTRAL	Procedimiento basado en la estructuración y exposición verbal de los contenidos para transmitir unos conocimientos.	CLASES TEÓRICAS	CL, CM, AA, CSC, SIEE, CEC
ESTUDIO DE CASOS	Situación basada en el análisis de un hecho real o hipotético con un supervisor, en donde se analiza en profundidad un tema.	SEMINARIOS TALLERES	CL, AA, CSC, SIIE
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Escenario en donde se aplican fórmulas y otros procedimientos matemáticos para descifrar un problema.	SEMINARIOS TALLERES CLASES PRÁCTICAS	CMCT, AA, SIIE
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	Método de grupo basado en la búsqueda de información, análisis y síntesis para dar la solución a un problema previamente planteado.	CLASES PRÁCTICAS ESTUDIO Y TRABAJO EN GRUPO	CL, AA, CSC, CD, SIEE
APRENDIZAJE ORIENTADO A PROYECTOS	Método de proyecto de grupo basado en la acción investigadora en donde se prioriza el proceso de esta y las distintas soluciones aportadas.	TUTORIAS ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL	CL, AA CSC, CD SIEE,
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Enfoque basado en el trabajo grupal para alcanzar la interacción entre iguales, la resolución de conflictos y el aprendizaje significativo.	ESTUDIO Y TRABAJO EN GRUPO	CL, CM, CSC, AA, SIIE, CEC
CONTRATO DE APRENDIZAJE	Acuerdo basado en la negociación de unas condiciones de aprendizaje entre alumno-profesor con	TUTORIAS	CL, CSC, AA, CD, SIEE

	la posterior supervisión del profesor después de un periodo de tiempo determinado.	ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL	
--	--	---------------------------------------	--

Fuente. Elaboración propia a partir de M. de Miguel (2005).²

De esta tabla se puede decir que relaciona las modalidades con los métodos, siendo todos los escenarios viables para la implantación de las decisiones en el aula, pese a que el escenario menos frecuente para estos métodos sea la clase teórica. Actualmente el método que más se imparte en el aula es el aprendizaje basado en problemas. Por otra parte, a la hora de vincular las competencias con los métodos es importante tener en cuenta que estas se desarrollan en conocimientos, procedimientos y actitudes y que pueden estar vinculados al conocimiento del aprendizaje, de la materia, del mundo profesional, de las habilidades y destrezas interpersonales, de la comunicación, etc. (de Miguel, 2005).

2.6. Materiales y recursos

Los materiales y recursos del centro son los siguientes:

- Aula para las clases teóricas normales y aula de informática para clases prácticas.
- Pizarra para desarrollar las demostraciones, ejemplos y fórmulas matemáticas de la clase teórica, así como para resolver los problemas.
- Tizas como material imprescindible en una clase, así mismo, también tizas de colores para resaltar conceptos importantes o para hacer ejercicios relacionados con el desplazamiento de las gráficas.
- Ordenadores: uno en el aula ordinaria y varios en la sala de informática para los alumnos y el profesor.
- Proyector para poder compartir videos en el aula relacionados con la temática que se está desarrollando en cada unidad didáctica.
- Materiales para las clases ordinarias: hojas impresas de ejercicios que se les entrega en mano.

² Las competencias indicadas en las tablas están sacadas a partir de las competencias de M. De Miguel (2005). Las siglas de la tabla vienen desarrolladas en el punto 2.4.

- Libros de texto en papel: *Economía 1º de Bachillerato* (Penalonga, 2015; Liceaga, 2008; Mochón, 2002; y Lluch y Cabrera, 2008).
- Libro electrónico: *Economía 1º de Bachillerato* (Argudo, 2018).
- Programación del IES La Merced para consultar aspectos relacionados con el currículo y con el contenido que se desarrollará en cada unidad didáctica correspondiente.
- Páginas de internet para llevar a cabo búsqueda de juegos online como Economipedia.
- Prensa online, revistas y prensa escrita de donde se extraen noticias de carácter económico que se imparten a los alumnos.
- Programas para crear actividades online mediante preguntas, crucigramas, huecos en blanco, relación de conceptos, etc; elaboradas por el profesor, como es el caso de la aplicación informática de “*Hot Potatoes*”.
- Juegos de rol online como es el caso de *Inflation Island* para desarrollar conceptos y habilidades económicos.
- Paquete office con Word, Excel y Power Point que permite la resolución de ejercicios para dominar las destrezas tecnológicas.
- Apuntes del profesor y material de asignaturas relacionadas con la educación (metodología, didáctica...).
- Legislación nacional y autonómica para apoyar el currículo general y las normas específicas de cada comunidad autónoma.

2.7. Instrumentos de evaluación

Es importante, llevar a cabo correctamente un seguimiento de la evaluación de todos los alumnos. Por dos razones. Por una parte, para conocer la tendencia de los discentes y, por tanto, su evolución positiva o negativa dentro del aula. Por otra parte, para que sirva de elemento informador para los padres y alumnos y como elemento reforzador en caso de que las notas sean desiguales en los diferentes trimestres ya que, con este sistema, se permite una evaluación continua con varios exámenes parciales a lo largo del curso y no un examen final de toda la materia. Este puede ser un elemento motivador para el alumnado y un soporte para el docente que evalúa y puede reconsiderar las estrategias de aprendizaje para orientar a algunos alumnos (atención a la diversidad).

Los instrumentos de evaluación a lo largo del curso de economía se cimientan en tres pilares:

1. 60 % examen.
2. 30% trabajos (a lo largo del curso).
3. 10 % actitud (comportamiento en clase y participación).

De todo esto, se puede deducir que lo que más pondera es la evaluación del examen que se realizará con pruebas eliminatorias, añadiendo a este porcentaje pruebas que se pueden efectuar al acabar una unidad didáctica. En cuanto a la calificación del examen, es necesario alcanzar una nota de 5 para superar la materia (escala de 0 a 10). No obstante, será necesario superar al menos un 30% en la calificación de los exámenes de todo el curso, aunque podrá variar en función de las circunstancias y del alumnado. Las distintas partes en que está dividido un examen se señalan a continuación:

1. Preguntas objetivas (de verdadero y falso, de elección múltiple, de relación de conceptos). 2 puntos
2. Preguntas para citar o desarrollar. 2 puntos
3. Preguntas de noticias o imágenes. 4 puntos
4. Preguntas de problemas o análisis gráfico. 2 puntos³

Los trabajos (que engloban el 30%) se desglosan en varios conceptos. Por una parte, trabajos propiamente dichos, que se deberán exponer en una fecha determinada con unas condiciones dadas donde el docente exigirá que el mismo sea realizado de manera individual o en grupo. Por otra parte, se valorarán actividades realizadas dentro del aula por parte del alumnado a propuesta del profesor, como puede ser, por ejemplo, un debate (guiado o no), un *braimstorming*, una actividad creativa, un juego de rol, una actividad realizada mediante una aplicación o soporte informático, etc. Finalmente, el 10% restante abarca la participación del alumnado en la clase, el trato de este con el entorno que le rodea, el respeto hacia el turno de palabra, la puntualidad, etc.

La evaluación de los trabajos y la actitud del alumnado serán recogidos por el docente mediante herramientas como el portfolio, el diario, un listado de los alumnos de clase, o una rúbrica. Todo ello a diferencia de los exámenes, que serán recogidos por una nota ponderada con unos porcentajes.

³ Esta es una estructura que se puede seguir a lo largo del curso. Sin embargo, puede variar.

El profesor calificará a los alumnos en el examen en función de los conocimientos que tiene el mismo y acerca de los conceptos que ha estudiado. En los trabajos, lo hará en función de las habilidades o destrezas tangibles o intangibles que ha desarrollado tanto dentro como fuera del aula y en función de las actitudes o valores hacia los profesores y alumnos. Serán los conceptos y las habilidades los más fáciles de evaluar y calificar porque muestran lo más visible del aprendizaje del alumno, pero las actitudes y valores son la parte que corresponde a los motivos y a los rasgos del alumnado. Este último aspecto será el más complejo para evaluar.⁴

2.8. Atención a la diversidad

En cuanto a la atención a la diversidad, es importante tener en cuenta medidas de carácter general para toda la clase. Por ejemplo, realizando paradas durante la clase teórica, realizando un repaso de la lección impartida, realizando ejercicios de repaso, haciendo esquemas o adaptando el contenido de las diapositivas a la diversidad. Por otra parte, puede llevarse a cabo de manera más individualizada como medida de inclusión en el aula. En este último caso, cabe destacar que, en el grupo de 1º de Bachillerato del BIE, no hay alumnos con necesidades específicas de aprendizaje y que los mismos han demostrado un gran rendimiento académico y unas altas capacidades. Por ello, en la clase no se encuentran alumnos con dificultades académicas que muestren TDAH, autismo, discapacidad, u otros trastornos o limitaciones psicológicas o lingüísticas de la lengua materna. Así mismo, tampoco existen alumnos que presenten dificultades con el uso del castellano.

2.9. Elementos transversales

Este apartado recoge todos aquellos elementos que deben ser compatibles con el resto de las disciplinas que enmarcan el Bachillerato y que son inherentes a los objetivos generales del bachillerato según el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre. Se describe a los mismos en el artículo 6 de la misma ley. Además, la

⁴ Calificar significa asignar un valor numérico al alumno en un examen por los conocimientos que acredita el día del examen (cuantitativo). Evaluar significa llevar a cabo un seguimiento diario y prolongado en el tiempo de los alumnos en sus distintas facetas del aprendizaje (trabajos, actividades, actitud, etc.) para decidir qué aspectos se puede mejorar de cada alumno (cualitativo). Los modelos educativos que llevan a cabo una enseñanza basada en la calificación elegirán el modelo de evaluación única y los que lleven a cabo una filosofía basada en la evaluación, elegirán el modelo de evaluación continua.

legislación autonómica dice en la Orden EDU/363/2015, del 4 de mayo en su artículo 5 apartado 2 que los centros docentes colaborarán en las campañas de sensibilización y formación de los centros para conseguir dichos elementos transversales. Estos elementos que son los que debe alcanzar el alumno (no solo en relación con esta asignatura), vienen recogidos en la legislación y son desarrollados los más relevantes a continuación:

- *La comunicación oral y escrita.* Es decir, favorecer la competencia lingüística en las aulas mediante planes de fomento de la lectura, lecturas de textos académicos, debates que se realicen en el aula que estén relacionados con la materia y que sirvan para alcanzar sus logros académicos, pero también que sirvan para su desarrollo personal y profesional.
- *El correcto uso de las TICs y la selección de información de los medios de comunicación.* Si bien es cierto que el mundo está sometido a un proceso de globalización y que se está actualizado con cambios constantes debido a la tecnología móvil, a los ordenadores y a las tabletas, se debe facilitar el correcto uso de las mismas tanto en el ámbito de la información y de los peligros que esto conlleva como de las habilidades y conocimientos técnicos que debe tener el discente para llevar a cabo un uso correcto y seguro de las TICs. Además, el cuerpo docente deberá hacer que el alumnado comprenda y manifieste su criterio propio acerca de la información de los distintos medios de comunicación (Mass Media).
- *El emprendimiento.* Este es un factor que está implícito en la Economía (en especial, en las asignaturas de IAEE y FAG). Es importante no solo para esta disciplina, sino también para el desarrollo del alumnado que potencie competencias como el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIIE), aprender a aprender (AA) y la competencia social y cívica (CSC). Por ello se potenciará dentro de las mismas la reorganización, el espíritu crítico, el liderazgo, la asunción del riesgo, la inclusión de un código ético, etc.
- *La formación continua.* Esta se entiende como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida del alumno. El objetivo del cuerpo del departamento de Economía es fomentar el logro de este elemento motivando al discente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *El respeto a la diversidad.* El equipo docente en la rama de esta materia promoverá la sensibilización hacia las diferencias entre los individuos. Por tanto, se fomentarán valores como la no discriminación de las personas por razón de

género, etnia o condición social o económica para lo que será necesario el uso de videos o artículos de carácter económico para concienciar en este aspecto.

- *El cuidado del medio ambiente.* Será necesario destacar en el temario la contaminación como inconveniente de la actividad productiva. Se podrán llevar a cabo procedimientos como el debate en el aula o juegos de rol que logren que el alumnado se implique en este tema y que se familiarice con conceptos como el cambio climático, el reciclado o el efecto invernadero.

3.Unidad didáctica

3.1. Justificación de la unidad didáctica

El dinero ha cambiado a lo largo de la historia y con ello sus implicaciones sociales. Cabe recalcar que nadie pone en duda la importancia del dinero tal y como lo conocemos hoy en día (los billetes y monedas). No obstante, para comprender su significado se analizará su trayectoria en el tiempo. Por otra parte, se debe comprender que el dinero responde a unas necesidades de la sociedad que se manifiestan en unas funciones concretas.

Paralelamente al proceso de formación del dinero, se fueron creando en las sociedades modernas y más avanzadas las primeras instituciones que permitían que los clientes depositaran dinero en una cuenta. Estas primeramente se llamaron orfebres y con el paso del tiempo bancos. Además, los alumnos deberán aprender y contextualizar conceptos como *la inflación, la política monetaria o la creación de dinero bancario* necesarios para entender noticias, imágenes, videos o debates que explican la cesta de la compra en los hogares, el impacto de las medidas del BCE en la Eurozona o qué repercusiones tiene en la sociedad una variación del tipo de interés o del coeficiente de caja en los préstamos, y que relación guardan los depósitos bancarios con los préstamos entre otras cuestiones.

Será necesaria la diversidad metodológica para que esta tenga un impacto positivo en la totalidad del alumnado. Esta metodología que ha sido analizada previamente debe responder a unos objetivos didácticos. Estos objetivos se materializan en unas competencias que el discente debe adquirir al finalizar el curso escolar.

3.2. Contextualización

El tema de seguimiento se llevará a cabo durante el segundo trimestre en el instituto IES La Merced dentro del grupo de 1º de Bachillerato. Concretamente en el grupo del Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE), formado por 10 alumnos. La unidad didáctica consta de 11 sesiones, 10 de clase y 1 de una prueba de repaso de los contenidos impartidos en el aula, siendo el horario de 4 horas a la semana, 3 horas teoría y 1 hora práctica. El tema a desarrollar será el dinero y la política monetaria correspondiente al tema 10 dentro del bloque 5, aspectos financieros de la Economía según la Orden EDU/363/2015, del 4 de mayo del BOCYL. Los puntos generales del temario son los siguientes:

- El dinero.
- La inflación. Teorías.
- Los bancos y la creación de dinero bancario.
- El banco central como institución financiera.
- La política monetaria.

3.3. Contenido de la Unidad Didáctica (UD)

Los puntos que introduce el temario, que vienen en el anterior epígrafe, pueden detallarse de una manera más específica. En el primer apartado se desarrollarán los siguientes aspectos.

a) *Conceptos*. Este punto responde a la pregunta de qué se quiere desarrollar en la unidad didáctica para que aprendan los alumnos en el aula. Es algo estático y que se manifiesta dentro de las capacidades del discente. Estos son los siguientes:

- El dinero.
 - Definición y funciones del dinero.
 - Breve recorrido histórico del dinero.
 - Oferta de dinero y agregados monetarios.
 - Demanda de dinero.
- La inflación. Teorías.
 - Características y enfoques de la inflación.
 - Indicadores básicos de la inflación: la medición.

- Los bancos y la creación de dinero bancario.
 - Las operaciones bancarias.
 - La expansión de dinero: el multiplicador monetario.
 - La política monetaria.
 - Instrumentos de la política monetaria.
 - Consecuencias de la política monetaria en la sociedad.
- b) *Procedimientos*. Este punto responde a la pregunta de qué se quiere que lleven a cabo o logren los alumnos de esta unidad didáctica. Implica una acción motora que lleva inherente un dinamismo. Estos procedimientos son:
- Análisis de la evolución del dinero desde el punto de vista histórico.
 - Diferenciación del dinero y la riqueza mediante un debate dialéctico.
 - Explicación de los factores que influyen en la demanda de dinero en el momento de llevar a cabo la resolución de un problema.
 - Descripción del proceso de creación de dinero bancario a partir de un depósito inicial.
 - Identificación del BCE dentro de la Eurozona y del sistema económico general, así como la descripción de los objetivos que desarrolla el mismo y de los instrumentos que utiliza.
 - Confección de un esquema que ilustre los efectos de la variable monetaria sobre las variables críticas (producción, empleo y precios) que afectan íntimamente a los agentes económicos.
- c) *Actitudes*. Este punto responde a la pregunta de qué se pretende que valoren los alumnos dentro del aula. Les servirá para actuar como ciudadanos y para reflexionar acerca de los problemas sociales. Estas actitudes son:
- Valoración del dinero fiduciario en sociedades modernas como la actual.
 - Valoración del BCE y los bancos nacionales (como el Banco de España) en el Eurosistema.
 - Reflexión del papel de los bancos en la Economía y el riesgo que acometen con las operaciones comerciales.
 - Pensamiento crítico acerca de las consecuencias negativas que conlleva la inflación en un país.

- Respeto a los demás compañeros (respeto al turno de palabra, apoyo a alumno con dificultades, aportación en temas relacionados con las desigualdades sociales o económica, etc.).
- Asistencia a clase frecuente y puntualidad máxima.

Estos epígrafes, como veremos más adelante, servirán para la calificación de los alumnos.

3.4. Elementos específicos del currículo

En primer lugar, se citarán los objetivos más específicos acerca del tema del dinero y la política monetaria. Todos ellos deben ser elaborados por el docente en el centro cuando vaya a impartir un tema concreto en el aula. Estos se citan a continuación:

1. Valorar el papel del dinero en la sociedad actual.
2. Comprender el dinero desde una perspectiva histórica.
3. Comprender el proceso de creación de dinero.
4. Entender las distintas operaciones que realiza un banco comercial.
5. Valorar el papel de un banco central.
6. Reconocer el alcance de la inflación.
7. Entender la demanda y la oferta de dinero.
8. Razonar los distintos instrumentos de la política monetaria.
9. Analizar las distintas consecuencias en la sociedad de la política monetaria.
10. Comprender una noticia económica.
11. Definir y analizar términos económicos.
12. Saber utilizar correctamente las TICS en el aula.
13. Saber expresarse correctamente y con fluidez en los trabajos.
14. Favorecer la participación de los trabajos y actividades grupales.
15. Acercar el respeto al aula.

En cuanto a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se desarrollarán en función de la unidad didáctica a tratar y serán de elaboración propia. Por una parte, *los criterios de evaluación* se extraen a partir de los elaborados primariamente en la legislación antes citada, pero en relación estrecha con los objetivos específicos de la unidad didáctica. Por otra parte, los estándares de aprendizaje serán igualmente propios y se desarrollarán a partir de los estándares dictados en la ley. Los criterios de

evaluación para la siguiente unidad didáctica se recogen en la siguiente tabla que aparece reflejada a continuación:

Tabla 7. Criterios de evaluación obtenidos a partir de objetivos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACION
1. Valorar el papel del dinero en la sociedad actual.	1. Señalar la concepción del dinero en la actualidad.
2. Comprender el dinero desde una perspectiva histórica.	2. Analizar las distintas modificaciones que ha sufrido el dinero a lo largo de la historia y poner ejemplos de las mismas.
3. Comprender el proceso de creación de dinero.	3. Representar el proceso de creación de dinero con los agentes que intervienen en el proceso.
4. Entender las distintas operaciones que realiza un banco comercial.	4. Conocer las distintas operaciones que realiza un banco comercial y sus diferentes variables.
5. Valorar el papel de un banco central.	5. Conocer las funciones de un banco central en un entorno globalizado.
6. Reconocer el alcance de la inflación.	6. Demostrar las consecuencias negativas de la inflación para la población.
7. Entender la demanda y la oferta de dinero.	7. Describir los agentes que intervienen en la demanda y oferta de dinero, analizar los factores con las variables intervinientes.
8. Razonar los distintos instrumentos de la política monetaria.	8. Realizar correctamente un análisis gráfico de la oferta monetaria utilizando los instrumentos que vienen determinados y conocer los objetivos de la misma.
9. Analizar las distintas consecuencias en la sociedad de la política monetaria.	9. Reflejar el impacto de las políticas monetarias en la sociedad.
10. Comprender una noticia económica.	10. Entender una noticia sobre el dinero o la política monetaria y razonarla.
11. Definir y analizar términos económicos.	11. Saber definir o relacionar términos vinculados al dinero o la política monetaria.
12. Saber utilizar correctamente las TICS en el aula.	12. Saber seleccionar diferentes fuentes de información online y gestionar correctamente el paquete office.
13. Saber expresarse correctamente y con fluidez en los trabajos.	13. Dominar la comunicación oral y escrita a la hora de redactar o exponer un trabajo.
14. Favorecer la participación de los trabajos y actividades grupales.	14. Crear un ambiente en el aula que incentive la motivación y la participación de los alumnos.
15. Acercar el respeto al aula.	15. Respetar a los alumnos y al profesor en los distintos contextos de la clase.

Fuente. Elaboración propia.

A continuación, señalo los estándares de aprendizaje para desarrollar mi unidad didáctica:

- Conoce la definición del dinero y reconoce con claridad las funciones del mismo en la sociedad.

- Analiza los distintos usos que ha tenido el dinero en la historia y los relacionados con el dinero fiduciario.
- Define desde varias perspectivas el dinero fiduciario.
- Distingue los diferentes agentes que intervienen en el proceso de creación de dinero.
- Aplica correctamente términos de índole económica relacionados con la creación de dinero.
- Ilustra y demuestra problemas sobre la creación de dinero en la sociedad.
- Recuerda los distintos fondos de depósitos con los que opera un banco.
- Reconoce las operaciones de depósitos dentro de la definición de agregado monetario.
- Explica la relación entre depósitos y préstamos.
- Sabe contextualizar al BCE y las pautas que lleva a cabo dentro del Eurosistema.
- Razona los objetivos y las consecuencias del BCE en materia de política monetaria.
- Explica y secuencia correctamente las consecuencias de la política monetaria tanto a nivel de precios como a nivel de empleo y producción.
- Interpreta las consecuencias negativas de la inflación.
- Analiza gráficamente la oferta y demanda de dinero, así como interpreta las consecuencias de la misma en la sociedad.

3.5. Secuenciación y temporalización

Tabla 8. Temporalización de la unidad didáctica.

SESIÓN	CONTENIDOS
<p>1º SESIÓN SESIÓN INTRODUCTORIA</p> <p>5 MIN PRESENTACIÓN 20 MIN CLASE TEÓRICA 25 CLASE PRÁCTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de contenidos, criterios de evaluación y competencias (11 sesiones). • Explicación teórica del siguiente punto: <p>1.1. DEFINICIÓN Y FUNCIONES DEL DINERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición del dinero <ul style="list-style-type: none"> ○ Tormenta de ideas sobre el tema a tratar (práctica 1). ○ Exposición de las definiciones. • Texto con unos supuestos para diferenciar el dinero de la riqueza (práctica 2).

	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción del tema para relacionar el dinero con otros aspectos: política monetaria, inflación, etc. • Funciones del dinero. • Ejemplos del dinero hoy en día para contextualizar. • Ejercicio sobre las distintas funciones del dinero para afianzar conocimientos (práctica 3) para resolver en casa.
<p>2º SESIÓN</p> <p>20 -25 MIN PARA LA PARTE TEÓRICA Y 25-30 MIN PARA LA PARTE PRÁCTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica del siguiente punto: <p>1.EL DINERO</p> <p>1.2 BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DEL DINERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyección en una diapositiva de los cambios históricos del dinero. • Evolución del dinero (explicado por apartados). • Cambio de mentalidad del ser humano en relación al uso del dinero. • Tabla sobre los distintos tipos de dinero. • Noticia de un periódico sobre la trayectoria del dinero (práctica 4).
<p>3º SESIÓN.</p> <p>35 MIN PARA VER LA TEORÍA Y 15 MIN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica del siguiente punto: <p>1.EL DINERO</p> <p>1.3. OFERTA DE DINERO Y AGREGADOS MONETARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de liquidez con una pregunta previa. • Se explica tanto la oferta y la demanda de dinero como de bienes y servicios y se representa gráficamente. • Se explica la forma de la oferta monetaria. • Definición de oferta de dinero y desarrollo de sus componentes. • Relación entre depósitos y liquidez. • Explicación de agregados monetarios con su equivalencia en la pizarra. • Problema de los agregados monetarios (práctica 5).
<p>4º SESIÓN.</p> <p>25 MIN PARA VER LA TEORÍA Y 25 MIN PARA LA PARTE PRÁCTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica del siguiente punto: • Se dará en la sala de informática. <p>1.EL DINERO</p> <p>1.4 .LA DEMANDA DEL DINERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la demanda de dinero. • Agentes que intervienen. • Factores de la demanda de dinero. • Relación riesgo con rentabilidad. • Problema del dinero y la demanda monetaria (práctica 6). • Crucigrama online con definiciones (práctica 7).

<p>5ª SESIÓN</p> <p>30 MIN PARA DAR LA TEORÍA EN CLASE Y 20 MIN PARA RESOLVER PROBLEMAS</p>	<p>Explicación de los siguientes puntos:</p> <p>2. LA INFLACIÓN.TEORÍAS.</p> <p>2.1. CARACTERÍSTICAS Y ENFOQUES DE LA INFLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación general de la inflación mediante análisis gráfico. • Comentario de video proyectado en el aula. (práctica 8). • Enfoques de la inflación. • Consecuencias de la inflación. • Tipos de inflación. • Noticia sobre la inflación (práctica 9).
<p>6º SESION</p> <p>30 MIN PARA DAR LA TEORÍA Y 20 MIN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los siguientes puntos <p>2. LA INFLACIÓN.TEORÍAS.</p> <p>2.2. MEDICIÓN DE LA INFLACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas sobre la medición de la inflación (práctica 10). • Definición del IPC. • Explicación mediante una tabla de las características del IPC. • Explicación de otros conceptos. • Ejercicios de búsqueda de datos (práctica 11).
<p>7º SESIÓN</p> <p>20 MIN PARA DAR LA TEORÍA EN CLASE Y 30 MIN PARA RESOLVER PROBLEMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los siguientes puntos <p>3.LOS BANCOS Y LA CREACIÓN DE DINERO BANCARIO</p> <p>3.1.LAS OPERACIONES BANCARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas sobre las operaciones bancarias (práctica 12). • Origen de los bancos. • Tabla con operaciones de los bancos. • Definición y finalidad de los préstamos. • Factores del tipo de interés. • Perspectivas del tipo de interés.
<p>8º SESIÓN:</p> <p>25 MIN PARA VER LA TEORÍA Y 25 MIN PARA LA PARTE PRÁCTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los siguientes puntos: • Se dará en la sala de informática. <p>3.LOS BANCOS Y LA CREACIÓN DE DINERO BANCARIO</p> <p>3.1.LA EXPANSIÓN DE DINERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta inicial sobre la creación de dinero. • El pánico bancario. • Desarrollo de conceptos y ecuaciones en la pizarra. • Simulación del juego: Inflation Island (práctica 13). • Problema del multiplicador monetario (práctica 14).

<p>9º SESIÓN:</p> <p>15 MIN PARTE TEÓRICA Y 35 MIN PARTE PRÁCTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los siguientes puntos: <p>4.LA POLÍTICA MONETARIA</p> <p>4.1 DEFINICIÓN Y ORGANISMOS DE LA POLÍTICA MONETARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de repaso en grupos (práctica 15). • Definición y organismos de la política monetaria. • Explicación de palabras clave de un video (práctica 16).
<p>10º SESION</p> <p>25 PARA DAR LA TEORÍA Y 25 MIN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los siguientes puntos: <p>4.LA POLÍTICA MONETARIA</p> <p>4.1 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y CONSECUENCIAS EN LA POBLACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla con instrumentos, variables y objetivos. • Desarrollo en la pizarra de las variables. • Consecuencias en la sociedad y análisis. gráfico de los distintos tipos de política monetaria. • Problema sobre la política monetaria (práctica 17).
<p>11º SESIÓN:</p> <p>SESIÓN DE REPASO.50 MIN</p>	<p>Pruebas de repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta sesión durante los 50 minutos de clase deberán resolver una prueba que les ayudará para repasar el examen. • Esta prueba constará de los mismos grupos de preguntas que en el examen. Estos son: <ul style="list-style-type: none"> a) Pruebas objetivas. b) Preguntar para desarrollar o citar. c) Preguntas de carácter analítico o gráfico. d) Análisis de una noticia de periódico de un texto o de una imagen.

Fuente. Elaboración propia.

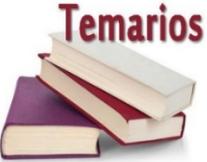
3.5. Desarrollo de las sesiones

Este punto corresponde al desarrollo de las clases teóricas y prácticas dentro de la unidad didáctica. Las actividades se han ordenado por sesiones impartidas. A continuación, se explican todas ellas.

1ºsesión: Definición y funciones del dinero

- Al empezar la primera clase, se explicarán los criterios de evaluación, los contenidos de la unidad didáctica y las competencias que se pretende que alcancen al acabar el tema. Todo ello, se representará en diapositivas:

Tabla 9. Elementos introductorios de la unidad didáctica.

<p>Temario (¿Cómo se estructura el contenido?)</p> 	<p>Contenidos (¿Qué van a aprender?)</p> 	<p>Competencias habilidades van a desarrollar?)</p> 	<p>Criterios de evaluación (¿cómo se evaluará y mediante qué instrumentos?)</p> 
<p>Tema 11. El dinero y la política monetaria</p> <p>Bloque 6. Aspectos financieros de la economía</p>	<p>El dinero</p> <p>El papel de los bancos</p> <p>La inflación</p> <p>Los bancos centrales y la política monetaria</p>	<p>Competencia Lingüística</p> <p>Competencia matemática</p> <p>Competencia social y cívica</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencia digital</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>60% examen sobre la unidad didáctica</p> <p>30 % trabajos y actividades (lecturas, dinámicas de grupo, etc.).</p> <p>10 % actitudes en clase, comportamiento, motivación, etc.</p>

Fuente. Elaboración propia.

- La sesión de teoría se desarrolla de la siguiente manera: se lanza la pregunta en clase: ¿qué es el dinero? Después, se escribe en la pizarra la definición del mismo. De esta manera se introduce el temario que permite la participación de la clase, mediante un brainstorming (tormenta de ideas). A continuación, se detallan varias definiciones diferentes de este concepto.

Práctica 1. Brainstorming.

Definición de dinero:

1. Según Liceaga (2008), el dinero es todo bien aceptado como medio de pago o medición del valor por los agentes económicos para sus intercambios.
2. Según Penalonga (2015), el dinero es un activo o bien que generalmente se acepta como medio de cobro y pago para realizar transacciones.
3. Según la RAE, el dinero es simplemente la moneda corriente.
4. Desde el punto de vista jurídico, el dinero es un medio de intercambio de bienes y servicios, empleado para cancelar deudas y, que reemplazó al trueque.

Por tanto, el dinero es un medio de cambio que está establecido por la ley para llevar a cabo las transacciones y que es aceptado por la sociedad.

- Una vez se dan varias definiciones de dinero, se diferencia el dinero de la riqueza con el siguiente texto que se les entrega.

Práctica 2. Diferenciación dinero de riqueza (1º sesión).

Hace unos años un hombre llevo algo sorprendido con la noticia de que Amancio Ortega era el hombre más rico del mundo y que tenía 70000 millones de euros. -Pero Javi ¿hay espacio en el banco para guardar todo ese dinero? – A mí la verdad que la pregunta me pareció genial. Pero en realidad el señor Ortega no tiene sus 70000 millones de euros en billetes y monedas. Ni siquiera lo tiene en cuentas corrientes en el banco. Es decir, estos 70000 millones es su riqueza, y eso incluye todas las propiedades que tiene una persona. Dentro de la riqueza, incluimos todas las acciones, las viviendas, los coches y demás propiedades que el bueno de Amancio tenga, además de sus billetes y sus cuentas corrientes. En economía, no toda la riqueza de una persona es considerada como dinero.

Fuente. Econosublime.

- Después de exponer este ejemplo sobre la riqueza y diferenciarlo del dinero, deben reflexionar y discutir sobre las siguientes preguntas:

¿Qué vale más el dinero o la riqueza?

¿Por qué quien más riqueza tiene, posee menos cantidad de dinero en efectivo?

¿Creéis que la riqueza en este país está bien o mal distribuida? ¿Por qué?

De esta manera, se cuestiona el valor relativo del dinero, poniendo de relieve la importancia de la desigualdad y que quien más rico es, menos cantidad de dinero posee en efectivo y más cantidad de propiedad tiene que no está en efectivo, pues, como se verá a continuación, el dinero puede perder valor. Estas preguntas generarán un pequeño debate que ayudará a evaluar la participación del alumnado, así como, permitir al docente saber cuál es el conocimiento previo que tenían los discentes de este tema.

- A continuación, se explican las funciones del dinero escribiéndose las mismas en la pizarra.
1. **Unidad de cuenta.** Nos permite expresar cuánto valen unos bienes y servicios con respecto a otros, de la misma o distinta naturaleza, poniéndoles de esta manera un precio. Comparamos, así, el valor de diferentes bienes con una misma unidad monetaria. Por ejemplo, si una mesa vale setenta euros y un lápiz un euro, es más barato comprar un lápiz que una mesa o lo que es lo mismo, con setenta lápices compramos una mesa.

2. **Medio de cambio.** Se pueden intercambiar bienes y servicios sin que exista el trueque (palabra que se explicará en la siguiente sesión con más profundidad). El ejemplo es que si alguien quiere una barra de pan la compra. A cambio de la barra de pan se le entrega dinero, con ese dinero el panadero puede querer comprar fruta en el supermercado y el empleado del supermercado con el dinero del panadero puede querer comprar un libro de Shakespeare. De esta manera, vemos que el dinero, si se intercambia, llega a los distintos agentes de la economía que satisfacen sus necesidades particulares.
3. **Depósito de valor.** El dinero genera más valor con el paso del tiempo, con lo cual, no solo sirve para ahorrar o gastar, sino también para invertir. Por ejemplo, el dinero genera más rentabilidad en un depósito invertido que sin utilizar. Es lo que se denomina coste de oportunidad.
- A continuación, se les formula la siguiente pregunta: ¿qué dinero existe además de los billetes y las monedas? Se les escribe en la pizarra ejemplos como depósitos de los bancos, bitcoin, etc. De esta manera, deberían llegar a la conclusión de que el dinero en cada momento histórico está fundamentado en la confianza de los distintos agentes que intervienen.
 - En la siguiente sesión se explicará la evolución histórica del dinero para comprender que había una necesidad económica que justificaba su existencia,
 - Para acabar, se les entrega un ejercicio que resolverán ellos mismos en el aula antes de finalizar esta sesión para repasar los conceptos que se han impartido. El ejercicio es el siguiente:

Práctica 3. Funciones del dinero (1º sesión)

Teniendo en cuenta las distintas funciones que cumple el dinero en la economía, hay que decidir, entre los siguientes objetos, cuál corresponde a algunas de las tres funciones (o a las tres simultáneamente): unidad de cuenta, medio de cambio y depósito de valor. Los objetos son (Mankiw, 2014):

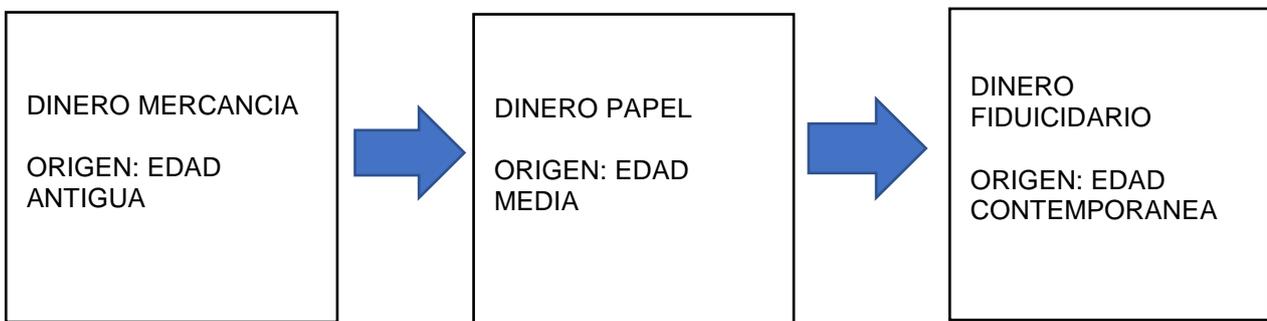
- Un cuadro de Rembrandt.
- Un billete de metro.
- Acciones de empresas.

- Un depósito en el banco.
- Una tarjeta de crédito.

Se valorará en la actividad, no tanto los conceptos, como el aprendizaje basado en la lógica y en el razonamiento, además de la iniciativa de los distintos alumnos y su participación.

2ºsesión: breve recorrido histórico del dinero

- En primer lugar, se plantearán las funciones con los respectivos cambios históricos que deberán conocer y comprender los alumnos. Para ello, se expondrán a modo esquemático en una diapositiva como se refleja a continuación:



- De este primer esquema gráfico proyectado en el Power Point se irá desarrollando el proceso histórico de creación de dinero. Los puntos propuestos se concretarán en la pizarra.
1. *Economía autosuficiente* (cada uno producía para sí mismo y no necesitaba del intercambio ni de la especialización para sobrevivir): a partir de la Prehistoria (Paleolítico).
 2. *Trueque* (intercambio de unos bienes por otros sin especialización): a partir de la Prehistoria (Neolítico). En el trueque a diferencia del dinero mercancía, no hay intermediarios, de modo que no cumple las funciones del dinero y no se basa en la confianza de las personas, ya que cada uno puede necesitar unos bienes concretos y estos no se pueden valorar: ¿Cuántas barras de pan valen un litro de leche?, ¿sería justo que el panadero intercambiase una barra de pan por un litro de leche si el lechero no necesita una barra de pan?

3. *Bienes* (oro, plata, la sal en la época de los romanos, etc.) con valor en el intercambio (a partir de la Edad Antigua).
4. *Certificados de los orfebres* como sistema de seguridad del oro depositado. A cambio de un certificado o resguardo los clientes podían extraer el dinero que tenían depositado (a partir de la Edad Media).
5. *Bancos* que sustituyeron los certificados por dinero (se empezaron a imprimir billetes para el uso cotidiano). Sin embargo, este dinero tenía una relación de cambio con los metales preciosos como el oro (a partir de la Edad Moderna).
6. *Dinero emitido por organismos públicos* como el BCE o el Fondo monetario Internacional (FMI): el dinero no necesita tener el respaldo de metales preciosos para ser utilizado como medio de cambio. Además, estos organismos limitan la producción del mismo (Edad Contemporánea).⁵

El sistema económico que tenemos hoy en día se basa en el respaldo o confianza que deposita la gente en el dinero actual (monedas y billetes), que son emitidos por organismos como el BCE.

- Una vez presentada la evolución de todas las épocas históricas, se desarrollan los distintos tipos de dinero en una tabla (no teniendo en cuenta el truque y la autosuficiencia, ya que no se intercambiaba dinero).

⁵ Se debe tener en cuenta la evolución del dinero electrónico como medio de pago así, como el uso de las tarjetas.

Tabla 10. Tipos de dinero.

Tipo de dinero	Características	Ejemplos
Dinero mercancía	<ul style="list-style-type: none"> • Dinero con valor en sí mismo: <ol style="list-style-type: none"> a) Duradero. b) Transportable. c) Divisible. d) Homogéneo. • En cada país la calidad de la mercancía era diferente. 	<p>Sal, ganado, metales preciosos...</p> 
Dinero papel	<ul style="list-style-type: none"> • Empezó a homogeneizarse por completo. • Práctico para los orfebres y para los clientes. • Convertible en oro. • Al principio, este dinero solo sirvió de depósito, pero luego, empezó a prestarse oro. 	<p>Papel que tenían los orfebres para custodiar el oro de los clientes.</p> 
Dinero fiduciario	<ul style="list-style-type: none"> • Basado en la fe o confianza de la población. • No está respaldado por el patrón oro. La moneda no tiene convertibilidad con este metal. • Dinero legal emitido por los gobiernos. • Después este dinero se extendió a depósitos e incluso al dinero electrónico... 	<p>Billetes y monedas emitidos por un banco central.</p> 

Fuente. Elaboración propia.

A continuación, se les entrega una hoja como la que aparece seguidamente con una serie de preguntas.

Práctica 4. El recorrido histórico del dinero (2ºsesión)

Desde del trueque hasta el dinero virtual A lo largo de los años, el dinero no solo ha cambiado de manos, sino que ha ido evolucionando y adquiriendo diferentes formas, si bien su fin principal siempre ha sido el mismo: ser un medio de pago.

Cuando pensamos en el dinero, la imagen que nos suele venir a la cabeza es la de unas monedas o unos billetes, aunque la realidad de lo que es el dinero va mucho más allá. Cada vez son más las voces que apuntan a que dentro de unos años el dinero físico dejará de existir y lo cierto es que en los últimos años estamos optando más por otros métodos de pago, dejando el efectivo en un segundo plano.

En 2016, el importe de los pagos que realizamos en España con tarjetas de crédito o de débito alcanzó los 124.406 millones de euros -según datos del Banco de España- y superó, por primera vez, a la cuantía que retiramos de los cajeros automáticos, que fue de 118.275 millones de euros. Y aunque es un hecho que el dinero en efectivo está perdiendo fieles, si ponemos el foco en los países de la zona euro, este cambio de tendencia se está dando de una forma mucho más paulatina. Una encuesta del Banco Central Europeo, con datos también de 2016, refleja que el 79% de las transacciones que se realizaron en los países de la eurozona se abonaron en metálico, frente al 19% que se pagó mediante tarjetas de débito o de crédito, y el 2% que se llevó a cabo con cheques.

¿Cuál es el futuro del dinero físico?

A la ecuación del dinero en efectivo y las tarjetas de crédito hay que añadirle una nueva variable, que no para de sumar adeptos: el smartphone. Pagar a través del móvil se está convirtiendo en una práctica cada vez más común.

El avance de la tecnología y del mundo digital ha hecho que en países como China los smartphones se hayan convertido en el primer medio para realizar compras. Y esto, aunque en menor escala, también se está produciendo en otros países. Un informe de GSM señala que en 2017 se movieron 1.000 millones de dólares al día mediante operaciones realizadas a través del móvil.

En este escenario, y aunque el futuro del dinero físico sigue siendo una incógnita, el desarrollo de las nuevas tecnologías apunta a que los teléfonos móviles y pulseras inteligentes, serán -al menos en el largo plazo y para los menos tradicionales- el primer medio de pago. móviles, relojes y pulseras inteligentes, serán -al menos en el largo plazo y para los menos tradicionales- el primer medio de pago.

El dinero se ha ido transformando a lo largo de la historia, según han ido cambiando y evolucionando también las necesidades del ser humano. Así, primero llegó el trueque, para cambiar un bien por otro, y después el dinero mercancía, que no era más que un bien que tenía el mismo valor como unidad monetaria que como mercancía.

Desde el siglo XIX, el sistema monetario que imperó fue el patrón oro, por el cual el valor de una unidad monetaria se fijaba a partir de una cantidad de oro concreta, hasta que, en 1944, por los acuerdos de Bretton Woods, el sistema monetario cambió con dos nuevos protagonistas: el dólar y el oro. De esa forma, se estableció la convertibilidad de la divisa estadounidense con el oro -a razón de 35 dólares por 1 onza de oro-, y del resto de divisas con el dólar, hasta que en 1971 el presidente estadounidense Richard Nixon puso fin al patrón oro, iniciándose así la [fluctuación de las divisas](#).

Fuente. El País (2018).

- a) Resumir el texto.
- b) ¿Por qué pensáis que ha cambiado el dinero? ¿cuál es la razón fundamental?
- c) ¿Por qué pensáis que el patrón oro fracasó?
- d) ¿Creéis que el dinero virtual está dentro de la definición de dinero? ¿Por qué?
- e) Explicar la evolución del dinero con ejemplos del texto.

Se pide resolver todos los apartados y **razonar las respuestas**.

Con estas preguntas se acerca a los alumnos a la comprensión histórica del dinero. En las siguientes sesiones se tratarán puntos en relación con este artículo periodístico.

3ª sesión: Oferta de dinero y agregados monetarios

- Antes de hablar de la oferta de dinero y los agregados monetarios, se les pregunta por la liquidez del dinero y se les define en la pizarra.

Se define liquidez como la *capacidad de un activo cualquiera para intercambiarlo por otros bienes y servicios sin que esta sufra pérdidas. Como consecuencia de ello, el dinero (que es un activo financiero) es el que tiene mayor liquidez, pues se puede intercambiar automáticamente por bienes y servicios.*

Al empezar hablando de este punto, y con respecto al siguiente, se les cuestiona ahora quienes son los que ofrecen y demandan dinero a nivel nacional en un determinado país. Para ello, se les recuerda la ley de la oferta y la demanda, refrescando este

concepto puramente económico del bloque 3 “mercado y sistema de precios”. Se hace uso de la pizarra, escribiendo en la misma ambos conceptos y comparándolos. Además, se debe realizar un análisis gráfico.

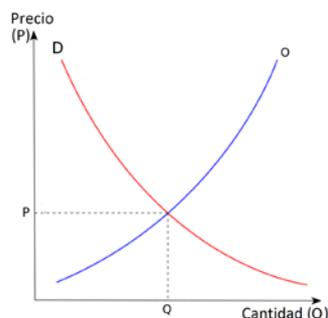
LA OFERTA Y LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS.COMONENTES

- OFERTA=QUIENES VENDEN U OFRECEN PRODUCTOS
- DEMANDA=QUIENES COMPRAN O DEMANDAN PRODUCTOS
- EL PUNTO DE EQUILIBRIO ES CUANDO COINCIDEN NECESIDADES ENTRE OFERENTES Y DEMANDANTES.

LA OFERTA Y LA DEMANDA DE DINERO.COMONENTES

- OFERTA=QUIENES VENDEN U OFRECEN DINERO
- DEMANDA=QUIENES COMPRAN O DEMANDAN DINERO
- EL PUNTO DE EQUILIBRIO ES DONDE COINCIDEN NECESIDADES DE OFERENTES Y DEMANDANTES DE DINERO

Ilustración 2. Gráfico b y s



Fuente. Mochón (2002).

Ilustración 3. Gráfico de dinero



Fuente. Mochón (2002).

- A continuación, se cuestiona la forma de la gráfica de la oferta y demanda de dinero con su respectiva explicación.

¿Por qué la oferta y la demanda de dinero no tienen exactamente la misma forma que la de bienes y servicios que estudiamos en bloques anteriores? ¿Por qué la gráfica de la oferta es totalmente vertical?

La respuesta es que la oferta de dinero se considera una variable exógena. Esto quiere decir que viene dada por componentes externos cuyo comportamiento no es considerado en el modelo (organismos exteriores como el BCE que regulan de manera autónoma el dinero que hay en la sociedad). Cabe destacar, dentro de esta definición, que el tipo de interés es considerado el precio del dinero (en la oferta y demanda lo llamamos precio de los bienes y servicios, pero aquí es el precio del dinero). En sucesivos puntos se explicará esta variable con más detalle.

- A continuación, se explica qué significa ofertar dinero y cuáles son los componentes de la oferta monetaria que se desarrollarán en puntos sucesivos.

Ofertar dinero significa venderlo, pero en el contexto económico se refiere a prestarlo. ¿Quiénes prestan ese dinero? Los bancos (no lo harán gratis) y otro agente que está involucrado pero que se verá más detenidamente se llama banco central.

- A partir de aquí, y a lo largo de esta sesión, se desarrollarán los agregados monetarios. Primero, se definirá que es la oferta monetaria y a continuación se desglosarán todos los componentes en la pizarra.

La oferta monetaria se define como todo el dinero que está en circulación que llamamos efectivo (sumándole los depósitos). Esto es lo mismo que el dinero fiduciario que se explicaba en la sesión anterior. Efectivo que está compuesto por monedas y billetes que están en los bolsillos de los ciudadanos y que imprime el banco central, como se verá más adelante. Este dinero lo pueden ofrecer los bancos mediante préstamos. Los componentes desagregados, además del efectivo son:

Depósitos, que cuentan con varios tipos:

- a) **Depósitos a la vista.** El ejemplo más habitual es la cuenta corriente que pueden adquirir los clientes (disponibilidad inmediata a través de cheque o tarjeta de débito).
- b) **Depósito de ahorro.** El ejemplo más habitual es una cuenta de ahorros. Se puede sacar el dinero de manera inmediata pero aquí no se realiza mediante un cheque o tarjeta sino mediante una libreta.
- c) **Depósito a plazo.** No nos permite sacar nuestros ahorros (si lo hace se penalizará quitando intereses de la cuenta).

Los depósitos a la vista y la cuenta corriente son a corto plazo y permiten reintegrar el dinero con más facilidad. Por otra parte, la cuenta a plazo tiene un mayor horizonte temporal e implica penalizaciones en caso de ser retirado el dinero del banco. Según el tipo de depósito puede ser más fácil o menos de convertir en dinero (de disponibilidad más o menos inmediata, dependiendo si es depósito a la vista, de ahorro o a plazo).⁶

- Se procederá a continuación, a explicar brevemente cada uno de los agregados monetarios y se escribirá la equivalencia de los mismos en la pizarra.

Un agregado monetario es una magnitud que aglutina o agrupa diferentes cantidades de dinero en función de su liquidez. Por tanto, no es lo mismo que la oferta monetaria, ya que la primera contempla partidas individuales y estas agrupaciones de diferentes tipos (Banco de España, 2019).

M1=Efectivo+ depósitos a la vista

M2=M1+ Depósitos de ahorro (depósitos de ahorro a corto plazo-hasta tres meses- y depósitos a plazo hasta dos años).

M3=M2 + instrumentos negociables (títulos diferentes de acciones, cesiones temporales de créditos, etc.; hasta dos años). Esto representaría los depósitos a plazo en un horizonte mayor que el anterior agregado.

De esta manera, se muestra la tendencia ascendente desde el primer agregado hasta el tercero. Todo ello relacionado con la liquidez, que es el punto con el que hemos empezado la clase teórica. Por tanto, los agregados monetarios tienen una relación estrecha con la liquidez. En este sentido:

M=E+D, donde:

E es el efectivo es decir el dinero que pueden prestar los bancos (de disponibilidad inmediata).

D son los depósitos que ofrecen los bancos que son convertibles en dinero.

⁶ Los depósitos no son dinero porque sean aceptados como tal por la ciudadanía, sino porque se incluyen en la definición que da el banco central

- En la última parte de la clase se les entregará una hoja que deberán resolver individualmente sobre el tema impartido en el aula: los agregados monetarios. Lo pueden entregar al finalizar la clase u otro día. La finalidad es que interioricen los contenidos impartidos en el aula y que hayan entendido el concepto de liquidez.

Práctica 5. Los agregados monetarios (3ª sesión)

Indica cómo afectan las siguientes operaciones a la M1 y a la M2 (aumento, descenso o mantenimiento) (Argudo, 2018).

- 1. Ingresas 50 euros que tienes en la hucha en un depósito a plazo.**
- 2. Sacas 20 euros de tu cuenta corriente para irte de fiesta con los amigos.**

4ª sesión: La demanda de dinero

- Se utilizará el mismo sistema que en la sesión anterior explicando quien demanda el dinero.

Como ya expuso Keynes, los agentes económicos demandan dinero por tres tipos de motivo: transacción, precaución y especulación. Los agentes que demandan dinero en el entorno actual son:

- Empresas (inversores)* para llevar a cabo las decisiones empresariales. Esta demanda de dinero puede ser tangible o intangible. Tangibles si se trata de pagar los sueldos a los trabajadores y la compra de materias primas e intangibles si se trata de comprar acciones u otros títulos.
- Familias (consumidores)* para comprar bienes, ya sean de primera necesidad (consumo alimentario, compra de una vivienda...), o de lujo, o que no son de primera necesidad (un coche, un tocadiscos...).

Cualquiera de los agentes económicos necesita dinero en la economía para poder realizar actos de consumo o de inversión cotidianos. Pero, ¿de qué depende que la demanda de dinero sea mayor o menor? A continuación, se explica en la pizarra.

Los factores de la economía que obligan a que estos agentes tomen decisiones sobre la necesidad de tener más o menos dinero en sus bolsillos depende de:

- a) *La renta*. Cuanta mayor renta ganada por las familias, mayor demanda de dinero y, por tanto, se realizarán mayores compras, y a la inversa (el caso de familias).
 - b) *El nivel de precios*. Si los precios son altos, la demanda de dinero caerá ya que los productos son más caros y a la inversa (el caso de familias).
 - c) *El precio del dinero o tipo de interés*. Si los tipos de interés que recibe un cliente o inversor son más altos, por ejemplo, en depósitos o acciones, demandaremos menos dinero ya que resultará atractivo invertir por la ganancia o rentabilidad. Ocurrirá lo contrario a la inversa (el caso de inversores y familias).
 - d) *El riesgo o expectativa*. Si el riesgo de las acciones es alto, se tenderá a ahorrar el dinero y, por tanto, se demandará más dinero por motivo de precaución y a la inversa (los inversores). El principal riesgo es la inflación y o la amenaza del desempleo.
 - e) *El coste de oportunidad*. Es aquel coste que supone aceptar una decisión económica mediante una demanda de dinero rechazando otra.⁷
- Se resolverán en casa unos supuestos para contextualizar la demanda de dinero y se valorará la claridad en la redacción.

Práctica 6: El dinero y la demanda monetaria (resolución de problemas)

1. ¿Qué es la demanda de dinero? ¿Qué tendrías que sumar para conocer la demanda de dinero de tu familia?
2. ¿Por qué se dice que demandar dinero tiene un coste?
3. Explica si las siguientes situaciones harían demandar más o menos dinero.

⁷ Conviene añadir, que la rentabilidad está relacionada con el riesgo. Cuanto mayor es el riesgo, mayores son los beneficios o rentabilidad generada por una operación determinada. Esta suele estar íntimamente vinculada con la duración de una operación. A corto plazo las operaciones no suelen generar riesgo, pero tampoco demasiada rentabilidad.

- a) La bolsa está subiendo mucho y podrías incrementar la rentabilidad invirtiendo el dinero.
 - b) El país entra en crisis de modo que no tenemos claro si puede que nos despidan de nuestro trabajo.
 - c) Hay una gran inflación en el país.
 - d) Se produce un ascenso en el trabajo y el sueldo pasa a ser el triple.
 - e) Llega la navidad y aumentan las compras navideñas.
 - f) Hay un descenso de los tipos de interés.
4. Representar todas estas situaciones en la gráfica de demanda de dinero.
- Finalmente se realizará un juego de simulación en los ordenadores.

- 10** La gráfica de la oferta y demanda de dinero viene de la gráfica de
- 12** Esta es una de las magnitudes que permite agrupar los componentes de la oferta monetaria
- 13** En economía el coste de realizar una acción rechazando otra se llama.....
- 15** Es un tipo de depósito a la vista
- 16** Medio de cambio aceptado por la sociedad e impuesto por la ley actualmente
- 17** Es una modalidad de cuasidiviso
- 19** Las 3 funciones del dinero son:unidad de cuenta,medio de cambio y...
- 20** Representa una de las características del dinero mercancía
- 21** Después del dinero mercancía vino.....
- 22** Este patrón permitía la convertibilidad del dinero en este metal
- 14** Dinero extra que reciben los ahorradores por tener su dinero depositado en el banco un tiempo determinado
- 16** Pertenecen a la definición de dinero y se han creado a raíz de los depósitos
- 18** Monedas +billetes en circulación responde a la definición de

Fuente.Hot Potatoes.

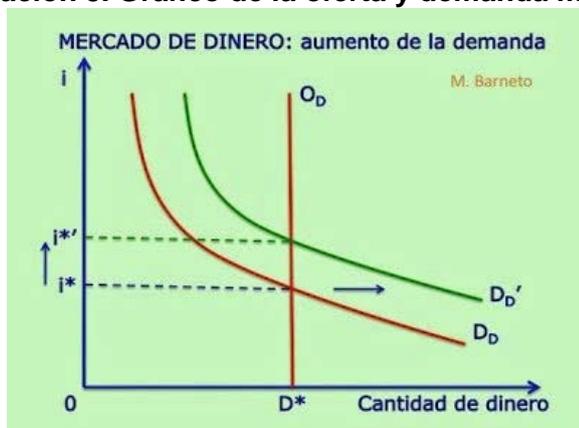
5º sesión. La inflación: características y enfoques de la inflación

- Se explica qué es la inflación y se proyecta un video. Después del video, se harán preguntas para evaluar la comprensión del tema tratado, así como la motivación.

La inflación es la subida de los precios. ¿Cuándo tiene lugar la inflación? Cuando hay un exceso de demanda de dinero. Los agentes de la economía demandan dinero para su uso y esto provoca una subida de los precios como podemos ver en el siguiente

gráfico. Para entender el efecto de la inflación en la sociedad actual, se proyectará un video y se comentará en clase.

Ilustración 5. Gráfico de la oferta y demanda monetaria



Fuente: Cabrera y Lluch (2008)

Cuando se explicaba la oferta y la demanda en el bloque 2, al haber un desplazamiento subía el precio y ello hacía que se encarecieran los bienes. Pues bien, al subir los precios del dinero esto hace que se encarezca el mismo y, por tanto, afecta a las decisiones económicas. A continuación, se proyectará el siguiente video sobre el Tío Gilito y los problemas derivados de la inflación.

<http://www.econosublime.com/2018/02/actividades-bachillerato-video-que-es-inflacion-economia.html>.

Práctica 8. Comentario del video

Como se explica en el video, hay una inflación. Esta se produce por la demanda de bienes y servicios, debido a que existe en una ciudad una máquina que multiplica el dinero y permite comprar más y más. Pero ¿cuál es el problema? Que esto solo ocurre al principio. Al cabo de un periodo de tiempo, como se muestra en el video, todos los ciudadanos tienen mucho dinero, pero lo que poseen no vale nada. Como se ve en la proyección, uno de los personajes tiene que coger el autobús y va con un saco de monedas para pagar por algo que hace poco tiempo valía una milésima parte. Esto significa la inflación.

Se explican a continuación los enfoques de la inflación atendiendo al origen de la misma y se analizarán posteriormente sus consecuencias en la población.

1. *Inflación que se debe a la emisión de dinero.* Inflación que ocurre cuando sube más la demanda de dinero que los factores de producción para atender precisamente a esta misma demanda (caso del video del tío Gilito y sus sobrinos).
2. *Inflación por exceso de costes de producción.* Esta radica en la subida de los precios de las materias primas como el petróleo para obtener la gasolina y de todos los elementos de la cadena productiva. Afectaría también, a los salarios de los trabajadores que exigirían aumento de sueldo por la pérdida adquisitiva del dinero al subir los precios de bienes y servicios.
3. *Inflación de beneficios (poder de mercado).* Basada en empresas que incrementan los precios, sin que esto afecte a sus costes. Esto se debe al elevado control que éstas tienen del mercado. Es el caso de monopolios u oligopolios en sectores tradicionales como las eléctricas o en el de las petroleras.

Según el video, ¿cuál es la consecuencia directa de la inflación? La pérdida de poder adquisitivo (el dinero vale menos) ya que todo el mundo tiene grandes cantidades de dinero y este pierde valor al estar repartido entre más personas. Otras serían:

- a) Se sustituye mano de obra por capital físico ya que este es más barato.
- b) Se reducen las expectativas de inversión por parte de inversores al tener la incertidumbre de lo que pueda pasar con el valor de su dinero.
- c) Las rentas pierden por lo general su valor. Las pensiones pierden su poder adquisitivo. Además, desde el punto de vista del acreedor, las deudas pierden su valor real.

Una vez explicadas las causas de la inflación, se procederá a la explicación de los distintos tipos de inflación y su significado. Estos son los siguientes:

1. Inflación latente: es menor al 2 %. Puede ser una inflación severa en el futuro si no se controla.
2. Inflación abierta: es superior al 10 %.

3. Hiperinflación: está en niveles muy altos y provoca crisis muy grandes. Llegando a niveles altísimos. El gobierno sufre la pérdida del control total de los precios.⁸
- Para finalizar, se les pondrá una noticia acerca de la crisis que sufrió Alemania en los años treinta, para que contesten a unas preguntas sobre el tema tratado en el aula.

Práctica 9: la inflación (análisis de casos)

Alemania 1923

Tasa de inflación diaria: 21%

Los precios se duplicaban cada 3 días y 17 horas



Niños alemanes utilizando billetes de marco para construir una torre en 1923.

*Tras la **primera Guerra Mundial (1914-18)**, Alemania se quedó con grandes deudas. El gobierno empezó a imprimir moneda en la divisa nacional, el marco, para comprar monedas fuertes y pagar las deudas.*

⁸ Tan mala es la inflación (subida generalizada de los precios) que lo que hace es recalentar la economía, como la deflación (bajada generalizada de los precios) que lo que hace es enfriar la misma.

*A medida que se imprimían nuevos marcos, estos iban perdiendo valor. Pero lo peor de la crisis se produjo cuando Alemania no realizó los pagos que debía en 1923, lo que provocó la ocupación del valle del Ruhr -el corazón industrial alemán- por parte de las tropas francesas y belgas **para exigir el pago** en activos fuertes.*

Esto provocó huelgas y detuvo la producción.

*En octubre de 1923, la inflación se había disparado hasta el **29.500% mensual**, con los precios duplicándose cada 3 o 4 días. Una rebanada de pan, que costaba 250 marcos en enero de ese año, subía hasta los 200.000 millones de marcos en noviembre.*

La gente recogía sus salarios en maletas.

*Historias anecdóticas sobre la crisis ilustran el drama: una persona dejó su maleta desatendida y cuando volvió se encontró con que **le habían robado la maleta, pero no el dinero**, mientras que un padre viajó a Berlín a comprar un par de zapatos y cuando llegó allí solo se podía permitir una taza de café y el billete de vuelta a casa en autobús.*

*Más tarde ese año, el gobierno introdujo una **nueva moneda**, el "marco seguro" o Rentenmark, sustentado con las tierras agrarias. Los precios se estabilizaron y posteriormente los acreedores de Alemania acordaron reestructurar los pagos de la guerra.*

Fuente. BBC (2018).

Se pide.

- a) Resumir la noticia.
- b) ¿Qué originó la inflación? ¿Un exceso de demanda o de costes? Razone su respuesta.
- c) Destacar las consecuencias de la crisis de Alemania en los años treinta tanto desde el punto de vista de la población alemana como de los acreedores.
- d) ¿En qué tipo de inflación la situarías? ¿La compararías con alguna crisis actual? Razone tu respuesta (se permite el acceso a internet para la búsqueda de información).
- e) ¿En qué situación se encuentra ahora España? ¿inflación, deflación o estabilidad de precios? (se permite el acceso a internet para la búsqueda de información).

6º sesión. Medición de la inflación

- En esta sesión, se explicará la medición de la inflación. Se tendrán en cuenta, en primer lugar, los indicadores de la misma. Para ello se lanzará una pregunta relacionada con el tema. Posteriormente, se llevará a cabo un *braimstorming* y a continuación se procederá a desarrollar la sesión.

Practica 10: medición de la inflación (braimstorming)

¿Por qué creéis que es necesario medir la inflación?

¿Qué variables están relacionadas con la inflación?

Se debe medir la inflación para ver la evolución de los precios y controlar la tendencia de los mismos en caso de producirse una subida elevada de este indicador.

Se llevará a cabo el cálculo de dos indicadores. Por una parte, el IPC y, por otra parte, el deflactor del Producto Interior Bruto (PIB). Así mismo, se tendrá en cuenta el IPCA.

Primeramente, se definirá qué es el IPC.

El IPC, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), es el *indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo*. Pues bien, antes de continuar se explicará qué es la cesta de la compra con la siguiente tabla en el proyector de clase.

En la tabla siguiente, se valora la evolución de los precios de un año con respecto a otro. Para obtener estos datos, el INE investiga y publica los datos referentes a la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) con el objeto de conocer los gastos anuales de todas las familias. En la primera columna aparecen reflejadas las partidas de gastos anuales, en lo que conocemos como la cesta de la compra. Dicha cesta está compuesta por 12 partidas (alimentación, bebida, menaje, enseñanza...) que abarcarían todos los sectores desde el consumo de bienes hasta los servicios.

Tabla 11. Datos del IPC anuales.

Cesta de la compra	2018	2017
IPC General [+]	1,2%	1,1%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	1,3%	1,7%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	1,4%	1,7%
Vestido y calzado [+]	0,9%	0,5%
Vivienda [+]	2,5%	1,3%
Menaje [+]	0,3%	-0,5%
Medicina [+]	0,9%	0,4%
Transporte [+]	0,2%	1,9%
Comunicaciones [+]	2,3%	0,2%
Ocio y Cultura [+]	-0,1%	-0,6%
Enseñanza [+]	1,0%	0,7%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	1,8%	1,9%
Otros bienes y servicios_ [+]	1,1%	0,7%

Fuente.INE.

En la segunda y tercera columna vemos reflejados el IPC anual que es la variación de precios de un año con respecto a otro (todo ello agrupado por sectores).

Las características del IPC son las siguientes:

1. El IPC cuenta con 12 grupos en la llamada cesta de la compra.
 2. Solo incluye el consumo y, por tanto, excluye otros precios de la economía (precios de producción).
 3. Es un indicador de ámbito nacional (aunque también autonómico).
 4. Su búsqueda se realiza a través del INE en la EPF.
 5. La nomenclatura de este indicador es la tasa de variación que mide el IPC de un periodo con respecto al anterior (puede medirse en meses o años).
- A continuación, se explican conceptos complementarios al IPC como son el IPCA y el deflactor del PIB.

El deflactor del PIB afecta a todos los agentes de la economía (concepto explicado en el bloque 4: macromagnitudes). Por tanto, afecta la variación de precios al consumo privado (familias), inversión (empresas), consumo público (sector público) y exportaciones netas (Importación y exportación). Mide el crecimiento real ya que afecta a todos los agentes a diferencia del IPC que solo afecta al consumo, esto es, a las familias.

El IPCA (índice de precios de consumo armonizado) se parece al IPC, pero, en vez de medir la cesta de la compra en un ámbito nacional, lo hace tomando como referencia la UE. Si para obtener datos del IPC se debía acudir al INE, para hacerlo con el IPCA debemos acudir al EUROSTAT.

Práctica 11. Medición de la inflación (trabajo individual)

Se pedirá que busquen datos de la inflación para el año 2018 y el 2019 tanto del IPC como del IPCA y explicar qué significa con el aporte de pruebas visuales para la explicación como tablas, gráficos ,etc; y sus posteriores conclusiones. Las fuentes de búsqueda facilitadas son el INE y el EUROSTAT. El objetivo del trabajo es entregar un informe de no más tres páginas realizado en Word.

7º sesión. Las operaciones bancarias y la creación de dinero

- Para entender esta sesión, se empezará lanzando una serie de preguntas que generarán un debate entre los integrantes.

Practica 12. Las operaciones bancarias (braimstorming)

¿Qué funciones creéis que realiza un banco?

¿Para qué sirve un banco?

Los bancos se crearon a raíz de que los orfebres no obtenían un beneficio con los depósitos de los clientes y decidieron prestar su dinero con un tipo de interés para obtener beneficio de la operación. Este fue el origen de los bancos tal y como los conocemos ahora, logrando obtener beneficios, no solo para sí mismos, sino también, para la sociedad. Las distintas operaciones aparecen recogidas en la siguiente tabla.

Tabla 12. Operaciones bancarias.

Operaciones	Tipos	Características
Prestamos	<ol style="list-style-type: none">1. Préstamos para bienes de consumo (coche, muebles...).2. Préstamo hipotecario (vivienda).3. Préstamos personales (una boda, por ejemplo).	<ul style="list-style-type: none">• Financia proyectos de familias en diferentes circunstancias.• Se financia a medio y largo plazo (proyectos con un amplio horizonte temporal).• Se exige un tipo de interés para poder prestarlo junto con unas comisiones.
Depósitos	<ol style="list-style-type: none">1. Depósitos a la vista.2. Depósitos de ahorro.3. Depósitos a plazo.	<ul style="list-style-type: none">• Sirven para que los clientes guarden su dinero a cambio de un interés en un depósito a plazo o simplemente en una cuenta corriente.• Los bancos pueden utilizar este dinero para crear dinero en la economía.• Cada depósito difiere del anterior en el plazo, riesgo y rentabilidad.

Fuente. Elaboración propia.

- A continuación, se procederá a definir y explicar la finalidad de los préstamos, así como los factores que influyen en la principal variable de los mismos (los intereses).

El préstamo es una operación que llevan a cabo los bancos para prestar un dinero que está ocioso y del cual quieren sacar una rentabilidad o un incentivo. Además, con este tipo de operaciones se pretende crear dinero y con ello su expansión en la sociedad, como veremos en el siguiente punto.

Los bancos no prestan el dinero gratis, sino que utilizan un tipo de interés que dependerá de los siguientes factores:

1. *Duración*. Cuanto mayor sea la duración del préstamo, mayor será el interés, ya que renuncia al uso del mismo para realizar otras operaciones (lo que llamamos coste de oportunidad).
2. *Riesgo*. Cuanto mayor sea el riesgo de impago o de devolución del préstamo, mayor será el interés.
3. *Liquidez*. Cuanto mayor sea la incertidumbre de una posible inflación, mayor serán los tipos de interés por la hipotética pérdida de valor de la moneda.

Finalmente, se desarrollan en la pizarra las dos perspectivas del tipo de interés (tanto en el caso de los depósitos como de los préstamos) para profundizar en este concepto.

1. *Intereses de los préstamos.* Depende del EURIBOR, que es el interés interbancario más conocido al que los bancos se prestan dinero entre ellos. Debe ser mayor este que el que le ha prestado el BCE.
2. *Intereses de los depósitos.* Se obtendrá un tipo de interés en función del tiempo que no se disponga como cliente de ese dinero. Será el depósito a plazo el que más dinero aportará por el elevado interés, ya que, es un dinero que no se puede retirar a corto plazo de la cuenta del banco.

8º Sesión: La expansión de dinero

- Se explicará la expansión de dinero, atendiendo a las operaciones que realiza un banco y cómo este crea dinero. A continuación, se introduce esta sesión con una pregunta.

¿Hay alguna varita mágica que permita la creación de dinero?

Realmente no. Pero si se puede regular y expandir la creación de dinero. Los bancos favorecen la creación de dinero mediante los préstamos (dinero legal) a través de los depósitos de los ahorradores (dinero bancario). Sin embargo, ¿qué ocurre si todos los depositantes corren a la vez a retirar los fondos que tienen depositados en el banco?

Pues que sencillamente no habría creación de dinero.⁹

- A continuación, se explicarán una serie de conceptos en la pizarra con sus respectivas formulas. Estos son:

⁹ Conviene tener en cuenta que los depósitos de los clientes no están guardados en una caja fuerte, sino que continuamente están expandiéndose por la economía. Sin embargo, sí hay medidas de seguridad para evitar situaciones conocidas como pánico financiero en el caso de los países occidentales, donde el estado cubre hipotéticas pérdidas de fondos de depósitos de los clientes. Esto se logra con un organismo conocido como sociedad de garantía de depósitos. Este sería el plan b al que recurrirá el estado para evitar un colapso financiero.

1. **Coeficiente de caja (r)** es un porcentaje que obligan organismos como los bancos centrales a fijar en caso de hipotéticas retiradas de fondos de los ahorradores. ¿Para qué sirve? Para que los clientes no pierdan dinero, aunque sus depósitos estén concediéndose mediante préstamos.

$$r=R/ D$$

Este coeficiente es la parte de las reservas llamadas R sobre el total de los depósitos, llamados D. Esta reserva es el dinero que mantendrán en efectivo los bancos para seguridad de sus clientes. Por ejemplo, el BCE fija que sea del 2 %. Es decir, si hay 100 euros de depósitos, dos euros permanecen en el banco en forma de reservas, los 98 euros restantes se prestan a aquellos clientes que soliciten un préstamo. Esta medida atiende a dos razones: la primera porque lo exige el BCE. La segunda, para hacer frente a una retirada de fondos de los clientes.

2. **Multiplicador monetario (mm)**. Es el proceso de creación de dinero a partir de un depósito inicial, que realiza un cliente en un banco que llamaremos A. Si el cliente del banco A decide depositar dinero que ha recibido del préstamo en un banco, permite al banco B conceder préstamos a otros clientes, que podrían depositarlo en un banco C y así sucesivamente. De esta manera, se permite la creación de dinero en diferentes ámbitos tanto nacional como internacional.

$$mm=1 / r$$

¿Por qué creéis que r está en el denominador? Debido a que cuanto más alto sea este coeficiente de caja, menor dinero se creará mediante préstamos y viceversa. Pero, además, debido a la confianza que tienen las personas en el sistema bancario. Cuando no es así, no se crea dinero y por tanto el multiplicador monetario no crece. El multiplicador monetario nos indica en cuánto se va a multiplicar el dinero inicial en la economía.

3. **Dinero creado**. Es el dinero total que se crea en la economía, cuando los bancos conceden préstamos. Esto sigue el proceso depósito-préstamo, que hace que crezca el dinero con el multiplicador monetario.

$$\text{Dinero total}=\text{D inicial} \times (1 / r)$$

(es decir dividido entre el m m) ¿Por qué es así la formula? ¿Cuál es la conclusión? En primer lugar, que el multiplicador monetario aumenta

cuanto menor es el coeficiente de caja y, en segundo lugar, describe cuál es el montante de dinero a partir del primer depósito.

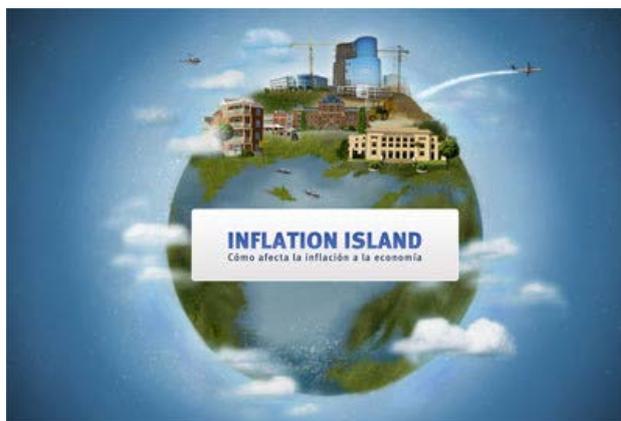
Posteriormente, se jugará en la sala de informática al *Inflation island*.

Práctica 13. Inflation Island (juego online)

El Inflation Island es un juego creado por el BCE para entender la inflación. En el mismo nos encontramos con numerosas situaciones y lugares, todos ellos en un escenario de inflación o deflación (en donde se repasarán conceptos de sesiones pasadas).

<https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/educational-games/inflationisland/html/inflationisland.es.html>

Ilustración 6. Inflation Island

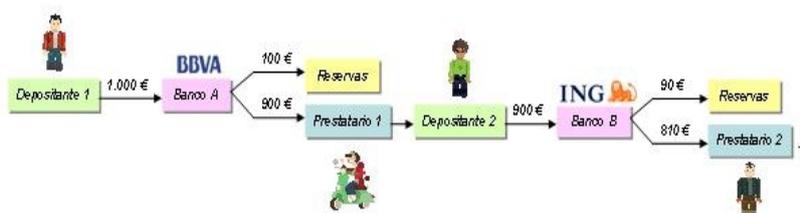


Fuente. BCE.

- Se les entrega un ejercicio que podrán hacer en grupos y será para casa, consensuando las respuestas, pero siempre aplicando la lógica.

Práctica 14. El multiplicador monetario (resolución de problema).

Si el coeficiente de reservas es del 10%



Con el gráfico delante se pide:

- Calcular el mm (multiplicado monetario) e interpretar el resultado.
- ¿Cuánto dinero se crearía al final de la secuencia de depositantes-clientes y qué relación tiene con el multiplicador monetario?
- ¿Cuánto valdría el préstamo 3? ¿Aumentaría o disminuiría con respecto al préstamo del anterior banco? ¿Por qué?

9º sesión. Definición y organismos de la política monetaria

- Se repasará el punto de la confianza de los depósitos mediante la lectura de una noticia y el trabajo en dos grupos de 5. Cada grupo debe reunir la información de cada uno de los miembros en un minuto.

Práctica 15. Operaciones financieras. Depósitos (método Philips 66)

Corralitos bancarios, cuando el pánico se apodera de los depositantes

El corralito bancario es una característica común de las crisis extremas que han desempeñado un papel destacado en la historia monetaria. Cuando se pierde esa confianza básica para mantener el sistema bancario, se genera un pánico bancario, y los depositantes se apresuran a retirar sus depósitos porque desconfían de la solvencia de una entidad bancaria específica o de todo el sistema bancario.

De hecho, las retiradas de depósito repentinas pueden obligar a la entidad a liquidar muchos de sus activos con pérdidas y precipitarse a la quiebra. Las fuertes debilidades de la banca o bien las quiebras bancarias pueden llevar en última instancia a una ruptura del sistema monetario y una caída del PIB.

Para evitar esta situación se producen los controles de capitales o corralitos como hemos visto en Chipre y Grecia.



Grecia impuso controles de capital a finales de junio de 2015, en un intento por evitar una retirada de depósitos bancaria y el colapso de su sector bancario. A medida que la crisis griega se había agudizado y no se materializaba un acuerdo entre Grecia y sus acreedores, sus bancos se convirtieron en la principal vulnerabilidad del país.

Fuente: Marc (2017)

¿Cuál es la solución en este caso para evitar un pánico financiero?

¿Qué medidas propondrías?

Se formarán dos grupos de cuatro personas donde habrá un secretario y un coordinador que trataran de conducir la charla. El coordinador velará por el buen funcionamiento de la actividad y el secretario anotará lo que digan todos los participantes del grupo. El mecanismo consistirá en que, en ambos grupos, cada participante propondrá ideas en un minuto de tiempo. El secretario, una vez haya concluido la puesta en común de opiniones, deberá hacérselo saber al secretario del otro grupo. Finalmente, se entregará un informe con las medidas propuestas una vez se hallan reunido las opiniones de todos los miembros.

- A continuación, se expone el siguiente punto: La política monetaria. Se explica qué es y los organismos más importantes.

¿Quién lleva a cabo la política monetaria?

¿Y para qué sirve?

Primeramente, se definirá la política monetaria. Según Leiceaga (2008), la política monetaria es el conjunto de medidas que adopta la autoridad monetaria con el objetivo de alcanzar la estabilidad del valor del dinero, favorecer el crecimiento económico, la creación de empleo y bienestar. Los organismos encargados de velar por la estabilidad monetaria son:

1. Banco Central Europeo (BCE). El objetivo prioritario en el BCE es controlar la inflación a menos de un 2 %.
2. Bancos nacionales (en nuestro caso el Banco de España), que en el caso de la Eurozona forman parte del Eurosistema.

Pero, ¿qué es el Eurosistema? El Eurosistema es el organismo que está compuesto por el BCE y los bancos de todos los países miembros de la Eurozona. Estos países que pertenecen a la Eurozona acuñan el euro con sus respectivos bancos. Es decir, el Eurosistema es la suma del banco central más el banco de cada país, particular que esté en la eurozona.

No hay que confundir Eurosistema con UE ya que en la UE no todos los países pertenecen al euro. En cambio, los que pertenecen al euro, sí están dentro del Eurosistema.

- Finalmente, se les pondrá un video para repasar la clase.

Práctica 16. Política monetaria (resumen y análisis de ideas).

<https://www.youtube.com/watch?v=wmUzyLfCgsY>

Se valora que expliquen las palabras que consideran clave del video con relación a la política monetaria. Por ejemplo, inflación, Eurosistema, BCE, etc. Estas palabras las deben escribir en un folio. La finalidad de esta actividad es saber sintetizar y sacar las ideas clave de la sesión.

10º sesión. Los instrumentos de la política monetaria y las consecuencias en la población

- Se explicarán los instrumentos de la política monetaria para lograr los objetivos y se relacionarán con lo explicado anteriormente en clase. Se proyectará una tabla en una diapositiva y se desarrollarán los instrumentos en la pizarra.

Tabla 13. Elementos de la política monetaria.

Variables	Instrumentos	Objetivos
Cantidad de dinero en circulación	Coeficiente de caja	Crecimiento económico
Precio del dinero	Operaciones de mercado abierto	Plena ocupación
	Facilidades permanentes con los bancos	Control de la inflación

Fuente. Elaboración propia

El BCE actúa sobre las variables para alcanzar unos objetivos de política monetaria. La pregunta es: ¿cómo alcanzarlos? Mediante los instrumentos que están en la tabla (segunda columna): coeficiente de caja, operaciones de mercado abierto y facilidades permanentes con los bancos. Explicaré a continuación estos tres.

1. **Operaciones de mercado abierto:** son operaciones que realiza el BCE. Estas operaciones son de deuda pública como, por ejemplo, letras del tesoro, obligaciones... Si es el BCE el que lo realiza, es decir, el que las compra, crea dinero o lo que llaman los economistas inyecta dinero. Al vender deuda, drena dinero del sistema o lo retrae de la sociedad.
2. **Coeficiente de caja:** es la proporción del efectivo que mantiene un banco comercial en forma de reservas, como se dijo anteriormente en el epígrafe relativo a los bancos. Pues bien, quien decide sobre esto es el BCE. Si el coeficiente de caja que impone el BCE pasa del 2 % al 3%, entonces, se podrá conceder menos dinero. O lo que es lo mismo: se creará menos dinero en la economía. Si sucede que pasa del 2% al 1% entonces se creará más dinero.
3. **Facilidades permanentes.** La clave es la inyección que realiza el BCE a los bancos de la Eurozona para que estos puedan realizar sus operaciones diarias.

Tabla 14. Tipos de política monetaria

INSTRUMENTOS ANALISIS y CONSECUENCIAS	POLÍTICA MONETARIA EXPANSIVA	POLÍTICA MONETARIA RESTRICTIVA
Operaciones de mercado abierto	BCE compra títulos e inyecta dinero en el sistema.	El BCE vende títulos y detrae dinero en el sistema
Coefficiente de caja	El BCE permite que los bancos tengan coeficientes de caja más bajos.	El BCE permite que los bancos tengan coeficientes de caja más altos.
Facilidades permanentes de crédito	El BCE concede dinero a los bancos comerciales	El BCE no concede facilidades de crédito
Consecuencias directas en la población	Sube la cantidad de dinero en circulación. Caen los tipos de interés. Sube el consumo e inversión (sube Demanda agregada). Sube producción y empleo, pero también precios (riesgo de inflación).	Baja la cantidad de dinero en circulación. Suben los tipos de interés. Baja el consumo y la inversión (baja demanda agregada). Baja producción, empleo, pero también los precios (baja el riesgo de inflación).
Análisis gráfico		

Fuente. Elaboración propia.¹⁰

- Se explicará, por tanto, las dos formas de política monetaria y cómo afectan estas a la sociedad con dos gráficas que les permitan entender los movimientos de la oferta y la demanda.
- Se les pondrá un ejercicio para resolverlo en casa.

Práctica 17. Política monetaria (resolución de problemas)

1. ¿Qué relación guarda la oferta monetaria con la demanda agregada?

¹⁰ La demanda agregada es la demanda de bienes y servicios finales que los consumidores están dispuestos a adquirir. Si hay más dinero en circulación, esta subirá, por parte de inversores o consumidores como se explicó. Si hay menos, ocurrirá lo contrario. Además, es lógico pensar que cuánto más dinero hay en el sistema, más productos se compran a las empresas, que permiten hacerlas crecer, y más empleo ya que las empresas necesitan más mano de obra para satisfacer las necesidades del consumidor, pero también mayor riesgo de inflación.

2. ¿Qué ocurriría con los precios en las siguientes situaciones? Razónalo gráficamente.

- Sube la oferta monetaria de un país subdesarrollado por decisión del gobierno, ya que pensaba que esta situación crearía más riqueza.
- El BCE exige a los bancos comerciales que suban los coeficientes de caja del 2 al 3 % por riesgo a una hipotética crisis.
- El Banco Central de China decide llevar a cabo operaciones de mercado abierto comprando bonos y letras del tesoro.

11º Sesión: prueba de repaso

- En esta sesión se llevará a cabo una prueba sobre todo el contenido de esta unidad didáctica.
- Se dividirá en cuatro partes:
 - a) Pruebas objetivas. Pueden incluirse preguntas de verdadero y falso, de relacionar conceptos o de elección múltiple.
 - b) Preguntas para desarrollar o para citar cuestiones que han estado presentes en el temario.
 - c) Problemas para resolver: podrán ser de carácter numérico (resolución del problema) o analítico (diseño e interpretación de gráficas).
 - d) Análisis de una noticia de un periódico, de un texto, o de una imagen.

1. Pruebas objetivas: preguntas de tipo test, de relación de conceptos, o de verdadero o falso

1. El efectivo en manos del público más los depósitos a la vista:

- a) Es la definición de M2.
- b) Son factores que determinan el tipo de interés del mercado.
- c) Es la definición de la oferta de dinero M1.
- d) a y b son correctas.

2. Los depósitos a la vista son dinero porque:

- a) Son aceptados por el público como tal.
- b) El gobierno lo incluye en la definición de la oferta monetaria.

- c) Son fácilmente manejables y transportables.
 - d) No son susceptibles de sufrir pérdidas.
3. La demanda de dinero depende de:
- a) El tipo de interés del mercado.
 - b) El precio de los bienes.
 - c) Ninguna es correcta.
 - d) La a) y la b) son correctas.
4. Si el BCE reduce el coeficiente de reservas a los bancos comerciales debido a que estos ofrecían una subida de intereses en los depósitos a los clientes, ¿qué ocurriría?
- a) La creación de dinero no se habría visto afectada.
 - b) La creación de dinero se habría elevado.
 - c) La creación de dinero se habría reducido.
 - d) No se habría producido ningún proceso de creación de dinero.
5. Si un país tiene un exceso de actividad y los economistas piensan que hay un peligro de inflación por el alto consumo, ¿qué debería hacer la autoridad monetaria?
- a) Subir la oferta monetaria.
 - b) Bajar la oferta monetaria.
 - c) Bajar el coeficiente de reservas a los bancos.
 - d) Bajar los tipos de interés que afectaría a los préstamos.
6. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones, que es consecuencia de una inflación, es falsa?
- a) Aumentan los despidos ya que las empresas deciden invertir en maquinaria que les sale más rentable.
 - b) Si hay un exceso de la demanda podremos comprar menos ya que la moneda pierde valor al subir los precios.
 - c) El BCE debe enfriar la economía en estos casos disminuyendo la oferta monetaria.
 - d) El BCE debe recalentar la economía aumentando la oferta monetaria.

2. Preguntas para citar o desarrollar

7. ¿Cuáles son las tres funciones del dinero en la economía? ¿Cómo afecta la inflación a la capacidad de dinero como depósito de valor? Razona la segunda respuesta brevemente.

8. Si hay folletos de publicidad de grandes establecimientos comerciales que dicen “compre hoy y empiece a pagar dentro de un año” “o” “pague en cómodos plazos y sin intereses”. Se pide:

- a) ¿En qué crees que se diferencian estos créditos de los que concede un sistema bancario?
- b) ¿Cómo crees que influyen estos créditos en la oferta monetaria? ¿Afectan a la cantidad de dinero en circulación? Razónalo brevemente.

3. Preguntas para resolver numérica o analíticamente

9. ¿Qué ocurriría si el gobierno de la India tratase de solucionar el problema de la pobreza en este país emitiendo más rupias? Razonarlo desde el punto de vista de la política monetaria y analizarlo desde el punto de vista gráfico.

10. En un país en el que el coeficiente de caja de reservas es del 5%:

- a) ¿Cuánto dinero bancario se crearía a partir de un depósito de 25.000 euros? ¿En cuánto aumentaría la oferta monetaria?
- b) Registrar las primeras etapas del multiplicador monetario (hasta la segunda etapa).
- c) Si el coeficiente de caja aumentara al 6% ¿Cómo repercutiría en la cantidad de dinero creado? ¿subiría o bajaría el multiplicador monetario? Razona tu respuesta brevemente.

4. Análisis de una noticia o de un periódico

11. Lee la siguiente viñeta del comic de Mortadelo y Filemón y responde a las preguntas que figuran a continuación:



- a) Analiza las viñetas desde el punto de vista de la historia del dinero.
- b) Compara el dinero que aparece en las viñetas con el dinero actual.¹¹

3.6. Metodología

La unidad didáctica, se lleva a cabo mediante diversas estrategias de aprendizaje para los alumnos que se agrupan por actividades conjuntas. Estas son:

1. *Exposición de ideas.* Se refiere a la aportación de ideas que dan los distintos alumnos en el aula. Pueden estar referidas a un tema de carácter más abierto o a una cuestión específica. Este es el caso del *braimstorming* (*tormenta de ideas*) que abarca *las actividades 1, 10, 12 y 14* que representan el tema del dinero, la medición de la inflación, las operaciones bancarias y los organismos de la política monetaria Por otra parte, está el *comentario sobre el video*. Esta actividad forma parte de la tarea de la inflación del video del tío Gilito, que representa *la actividad 8*.
2. *Análisis de casos.* Se refiere *al análisis de casos reales* que tienen que resolver los alumnos en el aula. Parten de la lectura y se basan en la identificación y valoración de cada caso aislado. Este es el caso de *la*

¹¹ Esta última sesión se impartirá en caso, de que el profesor disponga de tiempo suficiente o al comienzo de la unidad didáctica posterior.

actividad 2 ,3 ,4 9 y 14, que tratan la diferenciación del dinero de la riqueza, las diferentes funciones del dinero, la trayectoria del dinero la inflación y los organismos de la política monetaria.¹²

3. *Resolución de problemas*. Están dentro de este grupo los problemas basados en la destreza matemática y en la habilidad para resolver problemas económicos centrados en la demanda y oferta de dinero, en el multiplicador monetario y en la política monetaria. En los mismos se pueden utilizar ecuaciones explicadas en clase o análisis gráfico con la posterior explicación y conclusiones del problema. Dentro de este grupo se encuentran *las actividades 5, 6, 14 y 17*.
4. *Juegos online*. Juegos que se realizan en internet. En este grupo tenemos encuadrados *un juego analítico* como el caso del crucigrama, *juego de repaso* donde tienen que definir diversas acepciones sobre el dinero y *el juego de simulación*, como es el caso del juego Inflation Island, donde los alumnos deben entender las diferentes situaciones relacionadas con la inflación. Pertenecen a la *actividad 7 y 13*.
5. *Trabajo individual*. Es un tipo de metodología basada en el trabajo de *búsqueda de información*. Es el caso de la actividad que deben resolver en casa, donde deben acceder a páginas que se les referencia para obtener el IPC y el IPCA. Esto, además, les puede servir como trabajo efectivo para el examen. Sería *la actividad 11*.
6. *Trabajo cooperativo*. Es un tipo de metodología basada en el trabajo en equipo con la asunción por parte de los miembros de un rol para alcanzar la dinámica de grupo. Tenemos el caso del *Philipp 66* donde deben discutir entre los miembros de los grupos unas preguntas tras la lectura de un texto cuya referencia es la política monetaria. Sería *la actividad 15*.

¹² Se incluye la actividad 14 que es el razonamiento de unos conceptos que deben analizar a raíz de un video que se les proyecta. Se incluye en este grupo porque se deben analizar casos de conceptos como el BCE o el Eurosistema.

3.7. Competencias

En este punto, se relacionan las metodologías antes explicadas con las competencias básicas. Esto sirve como instrumento de evaluación en el aula por procedimientos y actitudes más que por conceptos. Por ello, se atenderá a las sesiones ordinarias (10 sesiones) y no al examen que abarca los conceptos que se repasan en la sesión 11.

Tabla 15. Evaluación por competencias.

METODOLOGÍA	COMPETENCIAS BÁSICAS					
	CL	CM	CD	AA	CSC	SIEE
METODOLOGIA 1	X			X	X	X
METODOLOGIA2	X			X	X	X
METODOLOGÍA 3	X	X		X	X	
METODOLOGÍA 4	X		X	X	X	
METODOLOGÍA 5	X	X	X	X	X	X
METODOLOGÍA 6	X	X		X	X	X

Fuente. Elaboración propia.

3.8. Evaluación de la unidad didáctica

Finalmente, para evaluar la unidad didáctica se desarrolla una tabla que sirve para calificar el grado de logro de los objetivos y el rendimiento del alumno en los mismos.

Tabla 16. Rúbrica de evaluación de actitudes y procedimientos.

ITEM	10 (perfecto)	8 (bastante correcto)	6 (correcto)	4 (incorrecto)
Entender y razonar una noticia económica	Entiende y razona las noticias perfectamente	Entiende y razona las noticias bastante bien	Entiende y razona las noticias, pero con dificultades a veces	No comprende ninguna noticia
Saber definir o relacionar términos económicos	Sabe definir los términos sin problema.	Normalmente comprende los términos.	Tiene problemas con frecuencia para identificar los términos.	No sabe definir la mayor parte de los términos.
Saber utilizar las TICS	Sabe utilizar las TICS correctamente en el aula	Sabe utilizar las TICS frecuentemente	Utiliza las TICS en general, pero tiene problemas con las fuentes o el paquete office ocasionalmente	No sabe utilizar las TICS en el aula
Dominar la comunicación (oral y escrita)	Domina la comunicación en todos los ámbitos	Se comunica bien, pero falla en alguno de los dos ámbitos	Se comunica bien, pero falla en falla en los dos ámbitos	No se comunica correctamente

Estar motivado y participar	Está motivado y participa siempre	Está motivado, pero no siempre participa	No siempre está motivado ni participa	No muestra interés por la temática
Respetar a alumnos y profesor	Muestra siempre respeto	Respeto casi siempre	Respeto algunas veces	Nunca respeta

Fuente. Elaboración propia.

En esta rúbrica se evaluarán los criterios de evaluación de los procedimientos y actitudes para, finalmente, calificar con una nota esta parte que representa el 40% del total de la unidad didáctica. No se tendrán cuenta para evaluar los conceptos que representan los 9 primeros criterios de evaluación en la parte de elementos curriculares dentro de la unidad didáctica (estos últimos representan el 60% de la nota que compone el examen).

4. Conclusiones

Para concluir, parece oportuno recordar algunos elementos importantes de reflexión y agradecimiento. En primer lugar, este trabajo no es fruto solo de este último año como alumno en el máster, sino que viene de años atrás. Viene de recuerdos que se amontonan en mi memoria, donde aparecen profesores que sirvieron de referentes y me marcaron en mi vida, pero también de familiares y amigos que me aconsejaron que mi camino estaba de la mano de la docencia.

Este trabajo tiene varias fuentes de búsqueda. En primer lugar, las distintas asignaturas que componen el máster de educación me han servido como ayuda, especialmente las materias de diseño curricular, de didáctica de la economía o de iniciación docente en la especialidad. Además, he contado con la ayuda de documentos que me ha facilitado la tutora de prácticas del IES La Merced, como libros de texto de diferentes editoriales o la programación del departamento. Por otra parte, creo que tiene cabida en este trabajo la innovación y el trabajo de búsqueda propio, pudiendo destacar que durante su realización estuve consultando por internet numerosas unidades didácticas, legislación, noticias, etc. A partir de aquí es posible llegar a la conclusión de que, independientemente de la variedad de fuentes, el trabajo deber tener una esencia propia.

Esa esencia la marca cada profesor con su estilo y los rasgos de su personalidad, además de sus actitudes y otros atributos que nos definen. En mi caso, la unidad didáctica se ha basado en un desarrollo de las sesiones donde predominan las clases

teóricas (metodología que utilizaba con mayor frecuencia en el centro cuando estaba en prácticas). Sin embargo, no creo que esta deba predominar en el aula o ser excluyente. Solo pienso que independientemente de la época histórica que estemos viviendo, la exposición de contenidos debe ser el eje central sobre el cual gira la educación. Por otra parte, creo que debe dársele otro enfoque a la clase teórica, en la que se debe hacer protagonista al alumno mediante su participación y mediante la variedad de recursos con las que esta cuenta. Por otra parte, no hay que dejar de lado la clase práctica que ayuda en la motivación y fomenta la curiosidad en el alumnado, mediante actividades como es el caso del crucigrama que elaborado en la unidad presentada o mediante la aplicación informática Hot Potatoes.

Finalmente, y tal y como he incluido en los objetivos de mi unidad didáctica, la educación y especialmente en el tema tratado de 1º de Bachillerato (el dinero y la política monetaria) más allá de lo puramente programático y de los contenidos que se vayan a desarrollar. Me parece importante que el alumno se conciencie con los problemas que afectan a la sociedad y con los aspectos positivos que se deben reforzar en el aula, tales como el respeto al turno de palabra, la solidaridad, el fomento a la lectura o el trato no discriminatorio por razones étnicas, de género, etc.

5. Referencias bibliográficas

- Banco de España. (2019). *Glosario de Política Monetaria*. Recuperado de <https://www.bde.es/bde/es/utiles/glosario/glosarioPolt/indexM.html>.
- BCE. (2019). *Inflation Island*. Recuperado de <https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/educational-games/inflationisland/html/index.es.html>.
- BBC News mundo. (2018). *Crisis en Venezuela: ¿cuáles fueron las 5 mayores hiperinflaciones de la historia y cómo se resolvieron?* Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45344938>.
- Cabrera, A. y Lluch, E. (2008). *Economía de 1º de Bachillerato*. Madrid: Editorial SM.
- CEST. (2018). *La importancia del dinero y su evolución en la historia*. Recuperado de ABC: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/09/13/abante_asesores/1536831660_485859.html.
- Criado Vicente, E. (septiembre de 2014). *Unidad didáctica: Marco general y sus consecuencias en la motivación del alumno*.
- Datos Macro.com. (2019). *IPC de España*. Recuperado de INE: <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/espana>.
- De las Heras, Cortés, J. (2009). *Cómo redactar resultados de aprendizaje y criterios de evaluación* Recuperado de http://cnde.es/contenido/ficheros/Resultados_aprendizaje.pdf
- Decreto 42/2008, de 5 de junio. (11 de junio de 2008). Recuperado de [file:///C:/Users/asuna_000/Downloads/11306%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/asuna_000/Downloads/11306%20(3).pdf).
- Díaz, De Miguel, M. (2005). *Modalidades y métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de las competencias*. Oviedo. Recuperado de https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf.
- Educacyl. (2018). *Calendario escolar 2018-2019*. Recuperado del Portal de Educación de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>.
- Fortuño, M. (2017). *La fragilidad de la banca ante la retirada masiva de depósitos*. Recuperado del Blog Salmon: <https://www.elblogsalmon.com/sectores/la-fragilidad-de-la-banca-ante-la-retirada-de-depositos>.
- Fortea, Bagán, M. A. (2015). *Visión global de las diferentes metodologías activas*, Universidad Jaime I Valencia, España, Recuperado de [file:///C:/Users/asuna_000/Downloads/Miguel%20Angel%20Fortea_2015%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/asuna_000/Downloads/Miguel%20Angel%20Fortea_2015%20(1).pdf).

- García, Fernández, J. M. (29 Agosto, 2018). *Estándares de aprendizaje evaluables*. Blog campus educación. Com. Recuperado de <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/estandares-de-aprendizaje-evaluables/>.
- Jiménez, A. (2017). *Siete teorías que explican la existencia de la inflación*. Recuperado del Blog de Salmon: <https://www.elblogsalmon.com/economia/siete-teorias-que-explican-la-existencia-de-inflacion>.
- Kapllin, M. (2000). *Modelos educativos*. Latinoamérica. Recuperado de http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Modelos_Educativos.pdf?revision%5Fid=80120&package%5Fid=80004.
- Leiceaga, C. (2008). *Economía 1º de Bachillerato*. San Sebastián: Editorial Donostiarra.
- Lovera, González, E. (2013). *TFM. El juego de rol aplicado a la enseñanza*. Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000579.pdf.
- Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía* (8º edición). Barcelona: Antoni Bosch.
- Martínez, Argudo, J. (2018). *Economía 1º de Bachillerato*. Econosublime. Recuperado de <http://www.econosublime.com/>.
- Mochón, F. (2002). *Economía 1º de bachillerato*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de Enero. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>.
- ORDEN EDU/363/2015, De 4 De mayo. Recuperado de [file:///C:/Users/asuna_000/Downloads/BOCYL-D-08052015-5%20\(12\).pdf](file:///C:/Users/asuna_000/Downloads/BOCYL-D-08052015-5%20(12).pdf).
- Parlamento Europeo. (2006). *Competencias clave para el aprendizaje permanente*. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>.
- Penalonga, A. (2015). *Economía 1º de Bachillerato*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- RAE. (2019). *Definición de dinero*. Recuperado de <https://dle.rae.es/dinero>.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>.
- Román Cuadra, A. (2008). *Unidad didáctica: Mercado de trabajo*. Valladolid, España.
- Sánchez, Crespo, A. R. (2014). *Los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación*. Recuperado de Gigas de tiza. Blog educativo: <https://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/04/07/los-estandares-de-aprendizaje-y-los-criterios-de-evaluacion/>.

Universidad de Murcia. (2010). *Métodos de enseñanza*. Murcia. Recuperado de <https://www.um.es/docencia/barzana/MASTER-INFORMATICA-II/Master-Informatica-en-FP-12-13-2.pdf>.